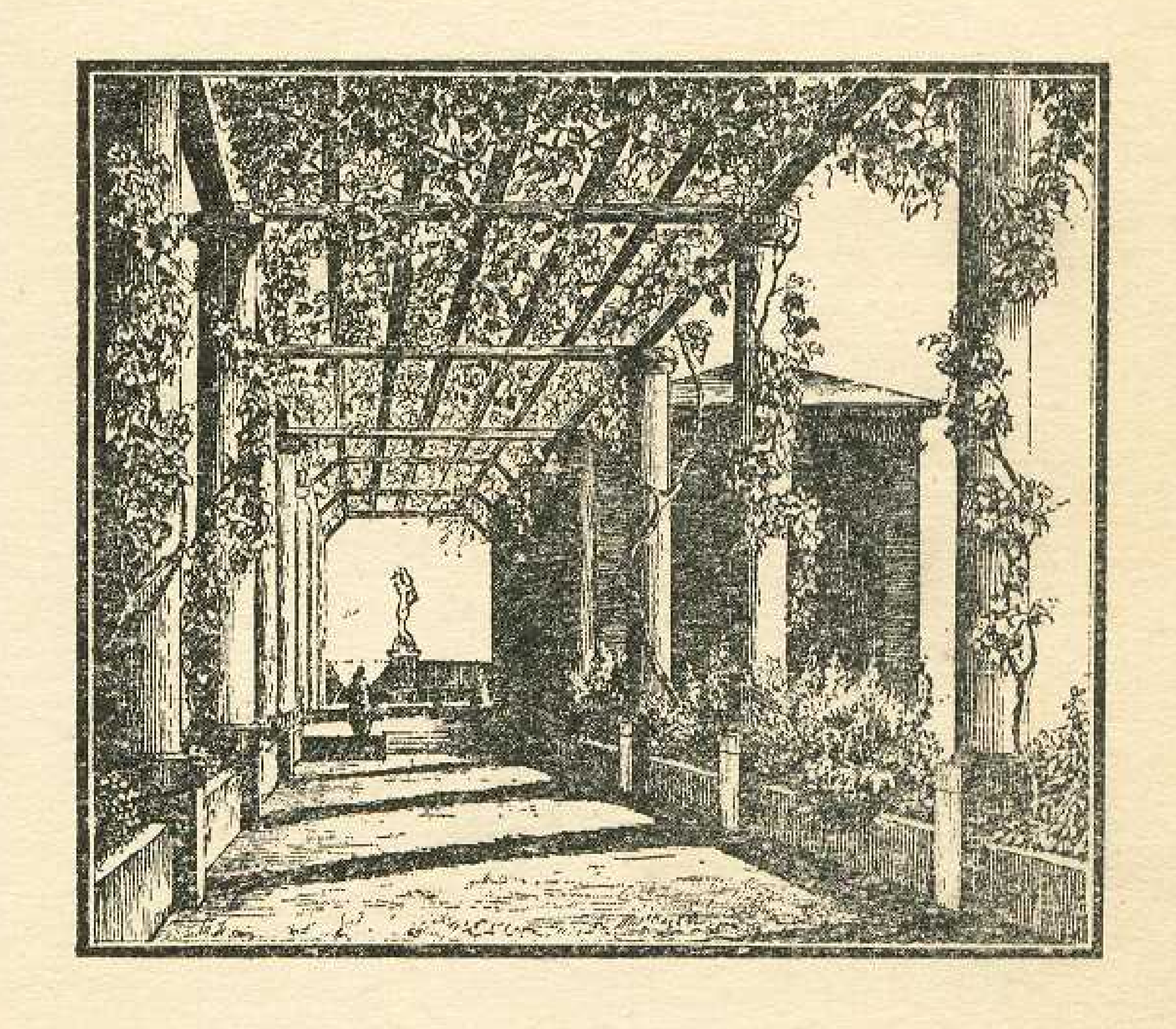
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



OCTUBRE
1939

AÑO VII LA HABANA - CUBA NUM. 75

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA

Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE

Ricardo González Cortés.

BRASIL

Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA

Gustavo Moreno Lastres

ESTADOS UNIDOS

+Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
+Kenneth H. Murchison.
William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO

Carlos Contreras
Carlos Obregón Santacilia

PERU

Emilio Harth-Terré.

URUGUAY

Horacio Acosta y Lara
General Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA

Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL

Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

CANADA

Alcides Chaussé.

CHILE

Ismael Edward Matte.
Ricardo Larraín Bravo.

ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI

Frank Jeanton

MEXICO

Alfonso Pallares.

URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA

Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Horacio Navarrete Serrano.
1er. Vicepresidente: José G. Du-Defaix Rubio.
2do. Vicepresidente: Manuel Febles Valdés.
Secretario: Silvio Acosta y Pérez Castañeda.
Subsecretario: José Ma. Bens Arrarte.
Tesorero: Camilo Panerai Bertini.
Subtesorero: Héctor A. Díaz Montes.
Contador: Miguel A. Hernández Roger.
Subcontador: Carlos Gómez Millet.

DELEGADOS:

Por Oriente: Gustavo Moreno Lastres.
Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.
Por La Habana: Enrique Cayado.
Por Camagüey: Francisco Gutiérrez Prada.
Por Matanzas: Raúl Simeón González.
Por Pinar del Río: Raúl Hermida y Antorcha.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez

COLEGIOS PROVINCIALES

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Rodulfo Ibarra Pérez.
Secretario: Alfonso Menéndez Valdés.
Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.
Primer vocal, Vicepresidente: Fráncisco Ravelo Repilado.
Segundo vocal, Vicesecretario: Ildefonso Moncada Madariaga.

CAMAGUEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Herrero Morató.
Secretario: José Bombín Campos.
Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

VOCALES:

Eduardo Arango.
Manuel García Zubizarreta.

SANTA CLARA

Calle "Tristá" 17, Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José A. Mendigutía y Silvera.
Vicepresidente: Miguel A. Talleda y Lugones.
Secretario: Saúl A. Balbona y Dulzaides.
Vicesecretario: Juan R. Tandrón y Machado.
Tesorero: Mariano Ledón y Uribe.

VOCALES:

Alberto Mendigutia.
Silvio Payrol.
Jorge Lafuente.
Hugo I. Bastida
Oscar de Ostolaza.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Esteban R. Torriente y Nethol.
Secretario: José J. Carbonell y Cabrera.
Tesorero: Miguel A. Talleda Lugones.

VOCALES:

Federico Navarro Talliacq.
Adolfo E. Guerra y Morales.
Jorge A. Lafuente y del Moral.
José R. Casanova y Machado.

MATANZAS

Milanés 56 Matanzas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Benavides Sánchez.
Secretario: Oscar Pardiñas y Roger.
Tesorero: Raúl Rodríguez y Sora.

VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.
Enrique F. Marcet y Palomino.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Armando Puyol Moya.
1er. Vicepresidente: Pedro Guerra Seguí.
2do. Vicepresidente: Luis Dediot Recolín.
Secretario: René Echarte Mazorra.
Vicesecretario: León Dediot García.
Tesorero: Ricardo Morales Zaldo.
Vicetesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.
Contador: Agustín Sorhegui Vázquez.
Vicecontador: Eduardo Biosca Fernández.
Bibliotecario: Isaac Cabrera Biosca.

VOCALES

Jorge A. Villar; Miguel A. Chacón; Antonio García Meitín; Ricardo Corominas; Armando Puentes; Cristóbal Martínez Márquez; Francisco González Rodríguez; José A. Viego; Gustavo Coya; Evelio Govantes; Fernando Martínez Campos; Oscar Díaz; Emilio Enseñat Dasca; Rafael Cortés; Luis Bay Sevilla; Fernando de Zárraga; Francisco Valliciergo; Vicente Sallés Turell; Rogelio A. Santana; Ramiro Guerra.

PINAR DEL RIO

Martí No. 71. Pinar del Río

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: Segundo C. González.

AÑO VII NUM. 75

ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCION: INFANTA Y 25.—TELF. U-6206.

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY SEVILLA

LA HABANA, OCTUBRE DE 1939

ADMINISTRADOR:
ARQ. ARMANDO PUENTES

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

HOMENAJE A NUESTRO DIRECTOR

Las distintas actividades que ha desarrollado nuestro querido Director, arquitecto Luis Bay y Sevilla, sus aciertos y méritos intelectuales, reconocidos por nuestros colegas extranjeros, así como la distinción de que ha sido objeto por nuestro Gobierno, nos llevan a dedicar una página de "Arquitectura" a fin de acoger estos éxitos que honran no tan sólo a la clase sino a nuestro país.

Digamos que su "Proyecto de Ley de Casas Baratas", trabajo valiosísimo presentado al "Primer Congreso Panamericano de Municipios" y reproducido íntegramente por el "Boletín de la Comisión Nacional de Casas Baratas", de Buenos Aires, publicación que es órgano oficial de ese organismo dedicado al estudio de estos problemas de la vivienda popular y que cuenta con una tirada de más de doscientos mil ejemplares, así como su interesantísima ponencia a la "Octava Conferencia Panamericana" titulada "Conservación y Preservación de Regiones Naturales y Monumentos Históricos", cuyo trabajo ha merecido el elogio unánime de los arquitectos del Continente, valen bien, repetimos, que dediquemos a nuestro Director una página para registrar estas recompensas, merecidas por su desinteresada atención durante años a los problemas más vitales de nuestra naciente nacionalidad. Recordemos con Martí que "honrar, honra".

P. G. S.

He aquí dos cartas que completan esta breve nota:

CORPORACION NACIONAL DE ASISTENCIA PUBLICA

Ciudad Militar, Abril 5 de 1939.

Arquitecto Sr. Luis Bay Sevilla,
D No. 52, Vedado.

Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento, que en la sesión ordinaria efectuada por el Comité Ejecutivo de esta Corporación el día 3 de los corrientes, se tomó por unanimidad, con el beneplácito de todos y cada uno de los Miembros presentes en la Junta el acuerdo de otorgar a usted el uso de la Medalla y Distintivo de la Corporación por la labor que ha realizado y realiza en beneficio del progreso de Cuba, del Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia y sus Instituciones Filiales, especialmente del Consejo Nacional de Tuberculosis.

Los motivos en que se ha inspirado el Comité Ejecutivo para conceder a usted esta distinción, son suficientes, porque, además de esa labor a que se hace referencia en el párrafo anterior, su Proyecto de Ley de Casas Baratas y sobre todo la ponencia presentada por usted como Miembro de la Comisión Nacional de Arqueología de la República, en relación con el tema No. 19 del Programa de la Octava Conferencia Internacional Americana celebrada en Lima el pasado año, sobre "Conservación y Preservación de Regiones Naturales y Monumentos Históricos", cuya ponencia mereciera una felicitación del Relator y la Comisión, por sus excelencias literarias y científicas, siendo aceptada, según cable cursado por el Ministro de Cuba en el Perú, Dr. Emilio Núñez Portuondo, cuyo cable fuera trasmitido a usted íntegramente en laudatoria comunicación por la Secretaría de Estado, determinaron el acuerdo de referencia.

Y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión de referencia, me complazco en comunicarlo a usted para su conocimiento y satisfacción.

De Ud. con la mayor consideración,

Vto. Bno.

Vto. Bno., COMDTE. DR. JULIO D. ARGÜELLES, Presidente de la Corporación.

DR. LUIS A. GORORDO, Secretario de la Corporación.

CONSEJO NACIONAL DE TUBERCULOSIS

Marianao, Abril 22 de 1939.

Arq. Luis Bay Sevilla,
Sub-Jefe de la Sección de Construcciones.

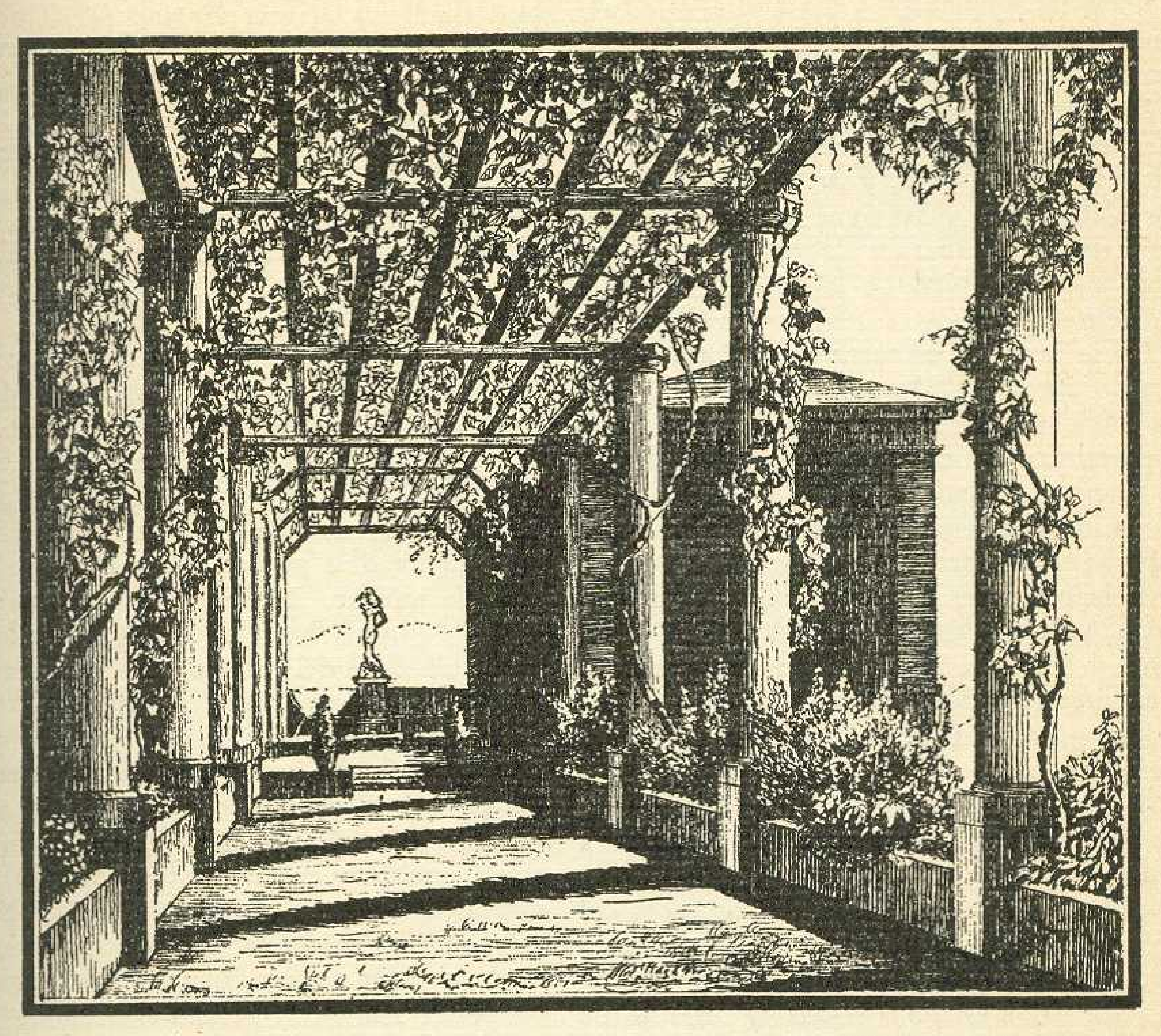
Señor:

El "Consejo Nacional de Tuberculosis" en su sesión del día de hoy aprobó en definitiva el acuerdo tomado en su sesión del día 18 de los corrientes por el cual acordó felicitar a Ud. por su trabajo "Conservación y Preservación de Monumentos y Lugares Históricos" presentado en la Octava Conferencia Pan Américana de Lima.

Al propio tiempo comunico a Ud. que el Consejo Nacional de Tuberculosis en la propio sesión acordó conceder a Ud. el distintivo del mismo en mérito a los múltiples servicios prestados por Ud. a esta Institución y de acuerdo con el Art. 54 de los Estatutos Vigentes.

De Ud. con toda consideración,

DR. GONZALO ANDUX, Secretario.



ESTUDIO DE UNA PERGOLA
Plumilla del arq. Carlos M. Pierra.

EL MUSEO NACIONAL

AL advinimiento de la República se tuvo la idea de la creación del Museo Nacional. La vida republicana acarreó necesidades espirituales y materiales que fueron satisfechas demasiado provisionalmente, como si tratáramos de remediar a toda prisa deficiencias y abandonos propios. La realidad es que esta desidia imperdonable, esta falta de decoro, eran, y no es cosa de pasar por alto, males privativos de la etapa colonial que acabábamos de rebasar. La colonia supo también de la transitoriedad y accidentalidad.

Así se justifica, al menos elementalmente, que no cuente el Museo a estas alturas con un edificio de arquitectura apropiada. No importa los comentarios que se han hecho en torno al abandono del Museo Nacional, encaminados a fijar la atención de nuestros gobernantes sobre esta deficiencia oficial, lleva la relegada institución una vida lánguida, pálida, desvinculada de su más urgente y legítima misión. De otra parte, se encuentra situado el Museo en un local impropio para su función social más elevada y eficaz.

No pretendemos que nuestro trabajo tenga otro mérito más que este: recordar a nuestros hombres públicos, tan poco identificados, por desgracia, con estas cosas del espíritu, el lamentable abandono del Museo Nacional. Intentamos también, sin pretensión formal alguna, *redescubrir* algunas de sus más ricas obras pictóricas, y principalmente desempolvar muy por encima nuestro pasado artístico. Pocos profesores han aprovechado esta fuente segura de conocimientos, esta lección tan elocuente como objetiva, en bien de sus discípulos. Recordemos que la historia de las artes plásticas se ilustra con láminas y reproducciones fotográficas de dudoso valor. Si nuestros profesores, en general, frecuentaran en compañía de sus alumnos estudiosos el Museo Nacional, otro sería, a qué dudarlo, su destino.

Se debió la creación del Museo Nacional a Emilio Heredia, fina sensibilidad, hombre templado de alma y sobrio de vida y gustos. Un artista tan sencillo y modesto que pospuso su condición de hombre preferido a la realización de esta obra de trascendencia nacional. Su amistad con el entonces Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Mario García Kohly, facilitó la tarea. Este hombre público, que tanto favoreció a nuestros artistas, redactó el Decreto Nº 184, de fecha 23 de febrero de 1913 que, sancionado por el Presidente de la República, General José Miguel Gómez, dió origen al actual Museo Nacional.

En vigor el Decreto, se dió Heredia a buscar un local donde instalar el Museo. Como no se encontraba de momento un sitio más propio, por su capacidad, se le instaló provisionalmente, desde luego, en parte del llamado Antiguo Frontón, cerrado en aquellos días por causas que no son propias de señalar. Emilio Heredia hizo prodigios de iniciativa y actividad hasta lograr en 28 de abril del mismo año dejar inaugurado, en brillante acto, el Museo.

El Museo Nacional fué creado, pues, como casi todas nuestras instituciones, sin contar previamente con un edificio apropiado, para evitar traslados, deterioros, roturas, etc. Se encuentra amenazado muy seriamente por su defectuosa instalación, y expuesto a desaparecer si el actual Secretario de Educación, y los futuros, no convienen en poner fin a tan penosa situación.

Aislado, sin poder su Director organizar exposiciones de reliquias con motivo de las distintas fechas patrióticas que celebramos, el desgano público se hace más crítico día a día. Los extranjeros que intentan a su paso por la Habana llevarse una impresión momentánea tan siquiera de nuestra riqueza artística, comentan a viva voz, decepcionados, que es increíble que un país rico y ávido de progreso carezca de edificios apropiados donde alojar museos, bibliotecas, archivos y academias, como tienen otros países de recursos económicos bastante inferiores al nuestro.

Ven con asombro estos curiosos visitantes

que desean conocer nuestro pasado, la vida precaria de nuestras corporaciones académicas, alojadas en viejas casonas. La Biblioteca Nacional, a pesar de las gestiones realizadas por un grupo de escritores e intelectuales cerca de nuestros gobernantes para dar alojamiento decoroso a tantos y tan valiosos volúmenes, atraviesa idéntica crisis. Basta decir que ha dejado de ser una biblioteca para convertirse, no sabemos si momentánea o definitivamente, en un almacén de libros. Aunque hoy disfruta la Biblioteca Nacional de uno de los espaciosos salones del Castillo de la Fuerza, no necesitamos argumentar mucho para llevar al ánimo de todos que tampoco es ese edificio apropiado para una biblioteca.

Este conflicto, casi olvidado hoy, se suscitó crudamente al iniciarse la demolición de la Maestranza para construir en sus terrenos la Primera Estación de Policía.

El Archivo Nacional se halla instalado también en un derruído caserón, expuesto a ser pasto de las llamas. Cuenta el Archivo con importantes legajos que datan de los primeros años del Descubrimiento. Documentos y legajos llamado a desaparecer como por arte de birlibirloque: una simple cerilla o un fenómeno eléctrico pueden privarnos de este inapreciable tesoro. Además, el local es incómodo para cualquier empresa de investigación histórica, y es poco accesible a la curiosidad de profesores y eruditos.

Volvamos entre tanto a nuestro asunto. El Museo Nacional se encuentra enclavado en el radio de la llamada Habana Vieja, rodeado de toda suerte de comercios y de depósitos de mercancías azarosas.

Cuando llegamos a su amplia puerta, cuando queremos fijar nuestra atención en algún detalle precioso, se nos hace tan complicado y pequeño este edificio, que nos admira, ¿cómo no?, el sabio aprovechamiento del espacio. Diríase que trasponemos el umbral de un laberinto formado por el sinnúmero de objetos que posee el Museo. Este laberinto, llamémosle así, cuenta con un Director capaz y atento y varios empleados diligentes que nos guían, como lazarillos, por ese complicado conjunto de tallas, cuadros, reliquias, armamentos, ropajes, muebles, etc., que ha sabido clasificar Rodríguez Morey con paciencia de monje medieval.

Los cuadros de valor que enriquecen el Museo Nacional, pertenecientes a la escuela bizantina del siglo XIII, la veneciana del XIV, la flamenca del XV, así como los de las figuras más representativas del Renacimiento italiano y español, no pueden ser contemplados propiamente por falta de luz y espacio. Rodríguez Morey se ha visto obligado a improvisar también una iluminación eléctrica que subsane esta deficiencia.

No sabemos qué actitud adoptarán nuestros hombres públicos cuando se percaten de todo esto que dejamos dicho. Lo cierto es que hasta el presente no han hecho más que apoyarse en los altos cargos administrativos para legislar con tal complejidad de intenciones, que podemos adelantar el resultado de nuestra visita a esta institución: no pensamos que, merced a esta crítica, se realice algo trascendente en bien del progreso y mejoramiento nacionales.

Contemos una anécdota que ilustra dramáticamente lo urgente y necesario de adecentar esta institución. Hace algunos meses, en ocasión de celebrarse en la Habana el "Primer Congreso Panamericano de Municipios", nos visitaron, como era de esperarse, valores auténticos del Continente. Una tarde, un arquitecto amigo nos preguntó insistentemente dónde se encontraba el Museo, y las horas más lógicas para visitarlo. De momento, más ruborizados que sorprendidos, tratamos de hacerlo desistir de su propósito, sin confesarle el abandono en que está, temerosos de que nos juzgara mal. Como en el curso de la conversación volvía nuestro colega sobre el tema, no nos quedó otra salida posible que acompañarlo el día y la hora convenidos.

Llegados al Museo, perdido nuestro amigo en aquel laberinto, hizo atinados comentarios sobre la posible riqueza del Museo, aseverando, como lo ha hecho hace solo dos días Mr. Wilhelm Suida, Profesor de Historia del Arte de la Universidad de New York, que muy pocos museos americanos cuentan con tan valiosas obras. Y no paran

aquí sus comentarios. Añadió, sonriente e irónico, que "hubiera sido conveniente restarle algunos "pesitos" al Capitolio para dotar a la Habana de un edificio conveniente para un museo de tan variada y valiosa riqueza artística".

Cierto, esta pudo ser la solución hace años, mas hoy debemos buscarla por otro camino. Y no se diga de nuevo que en este caso han faltado iniciativas. Quizá sea el Museo la entidad que más ha preocupado a los arquitectos cubanos. Tal es el número de estudios y planes, archivados en las distintas dependencias del Estado. No repitamos aquí la socorrida frase, el tópico, que "debemos hacerlo como un incentivo para el turismo". Apremia la solución de este conflicto, digámoslo pronto y bien, porque se trata de un abandono oficial. El más humilde ciudadano puede exigir a nuestro Gobierno que le brinde el medio más cómodo de conocer su pasado histórico, las pertenencias de sus hombres ilustres y el acervo artístico de su país.

En cuanto a los escritores, profesores, artistas, investigadores, historiadores, periodistas y viajeros que nos visitan, tenemos un atractivo menos que mostrarles para que justifiquen en sus adentros el tiempo y el dinero invertidos en su viaje.

No queremos dejar pasar por alto una crítica tan constructiva como oportuna: debemos llevar al seno de la Comisión Nacional de Turismo hombres de sentimientos estéticos, *soñadores* como dicen los hombres *prácticos,* ciudadanos responsables que coadyuven a trazar los lineamientos de una política turística más propia. No debe estar esta Comisión integrada por mercaderes de buena voluntad, aunque sean ellos, a fin de cuentas, quienes mayores beneficios reciban del comercio de la curiosidad. Porque el turismo, como negocio, tiene su raíz en la más limpia curiosidad, en el desinteresado afán de adquirir cultura. Y la cultura, como sabemos todos, no es posible que exista divorciada de la *curiosidad.*

Se repite ahora que la crisis por que atraviesa Europa puede desviar hacia Cuba una mayor cantidad de turistas *curiosos,* ahitos de desentrañar nuestras virtudes y defectos, de alegrarse con nuestra alegría y de interesarse ¿por qué no? de nuestro destino político y económico. Bien, pero estos turistas norteamericanos, habituados a espectáculos de innegable calidad, quedarían desalentados. Recordemos que el profesorado norteamericano, que viaja muchísimo, realiza así una de sus funciones clásicas: se entera de la tónica cultural del país que visita, merced a frecuentes y repetidas visitas a museos, bibliotecas, centros oficiales, universidades, etc. A tal grado es cierto esto que los puntos más vitales de un programa mínimo de atracción turística debe ser el museo, la biblioteca y la universidad. Y si a este programa se añaden cursos sobre temas centrales de la cultura, mucho mejor. Por algo aseguramos enfáticamente que la Comisión Nacional de Turismo debe estar integrada también por hombres avisados y responsables, capaces de percibir estos matices que se escapan a la sensibilidad y comprensión del hotelero.

Otra de las virtudes del Museo Nacional, y no son pocas que digamos, es el conjunto de obras maestras de la pintura cubana. Aclaremos: de pintores cubanos, ya que no siempre nuestros artistas han realizado *pintura cubana,* de forma y contenido, porque estas inquietudes estéticas surgieron con posterioridad a la aparición de los pintores que señalaremos más adelante. Aparte esta discutida *voluntad artística,* en el Museo Nacional se conservan infinidad de valiosas telas, ignoradas aún por algunos especialistas y críticos de arte.

El día que sintamos la necesidad de incluir en los programas educacionales una pequeña lección de plástica cubana, nos veremos obligados a recurrir a esta fuente que es el Museo Nacional, y a los conocimientos de su inteligente Director, el pintor Rodríguez Morey, que tiene muy adelantado un plan de trabajo que culminará en la publicación de un diccionario de pintores y dibujantes cubanos, y de artistas extranjeros que hayan residido entre nosotros. Adelantamos ahora, por cortesía de Antonio Rodríguez Morey, que el Pintor Nicolás José

ALGUNOS OLEOS QUE ENRIQUECEN EL MUSEO NACIONAL



Moisés salvado de las aguas.—Leandro de Ponte di Basano.



La Sagrada Familia.—Juan Hemling o Hemmen.ing.



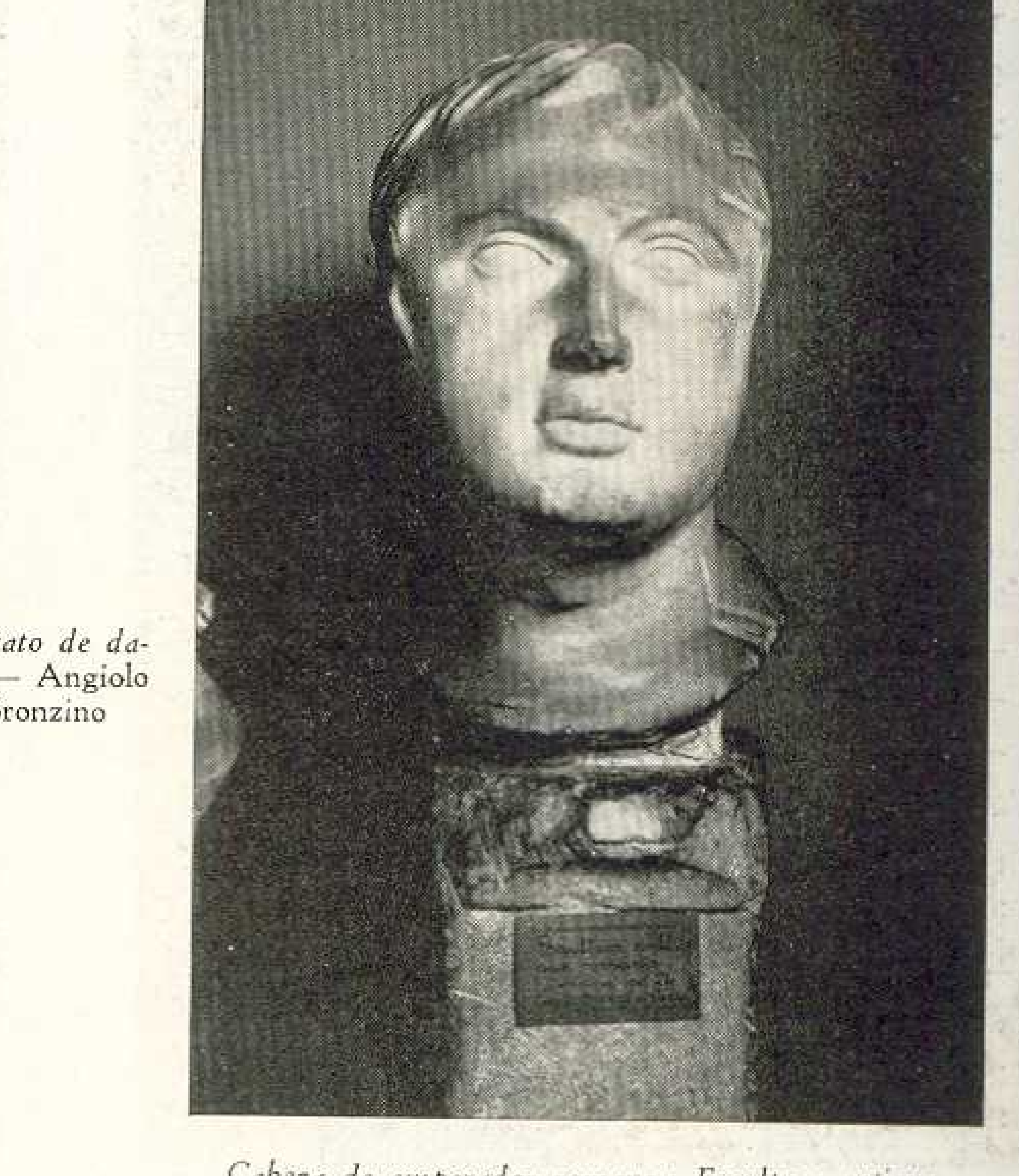
Retrato de hombre.—Antonio Francisco Vander Meulen.



Júpiter y Venus.—Eustaquio Lesueur.



Retrato de dama.— Angiolo Bronzino



Cabeza de emperador romano.; Escultura antigua romana.



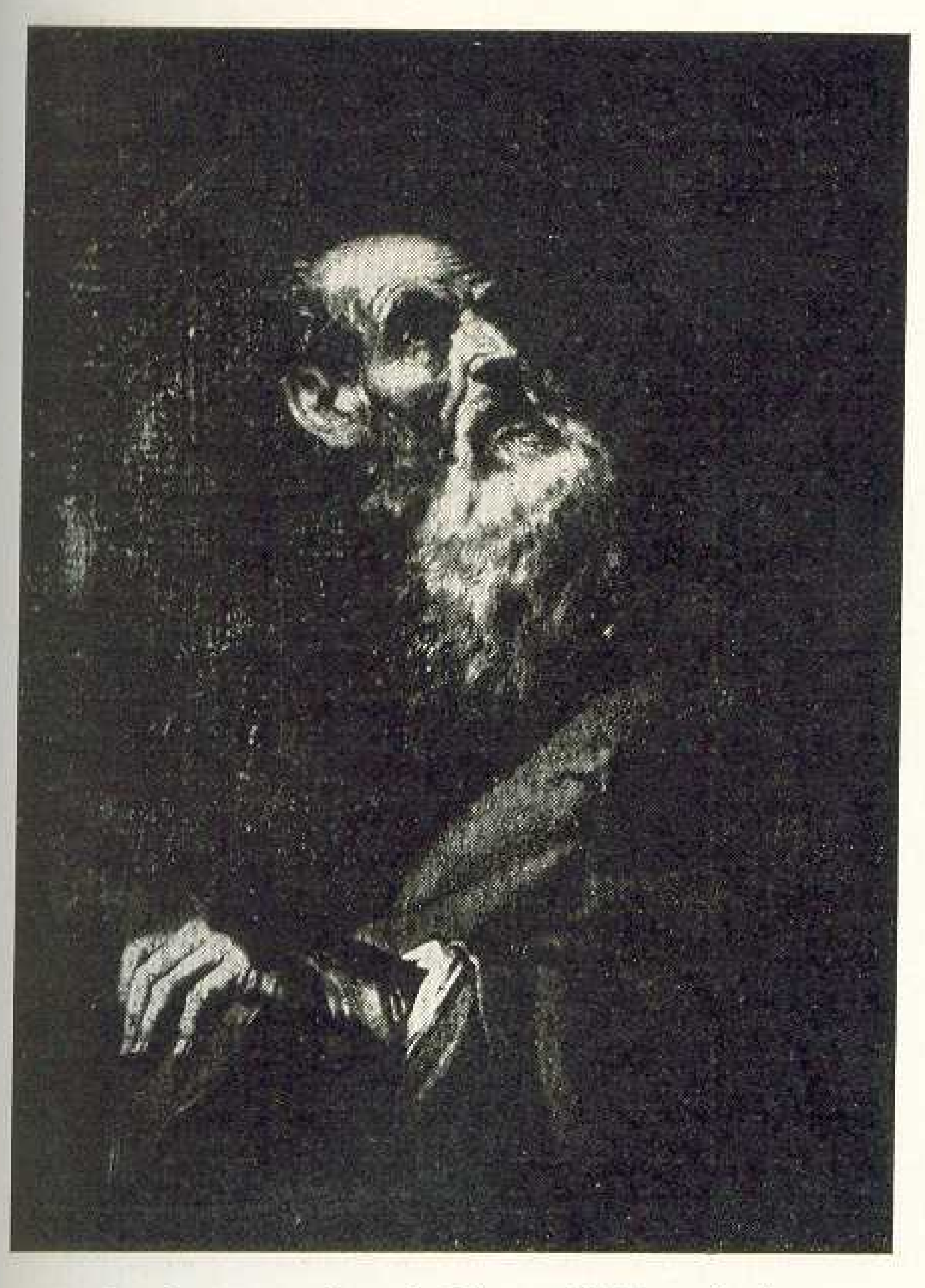
Retrato del Conde Trissino. — Antonio Pordenone.



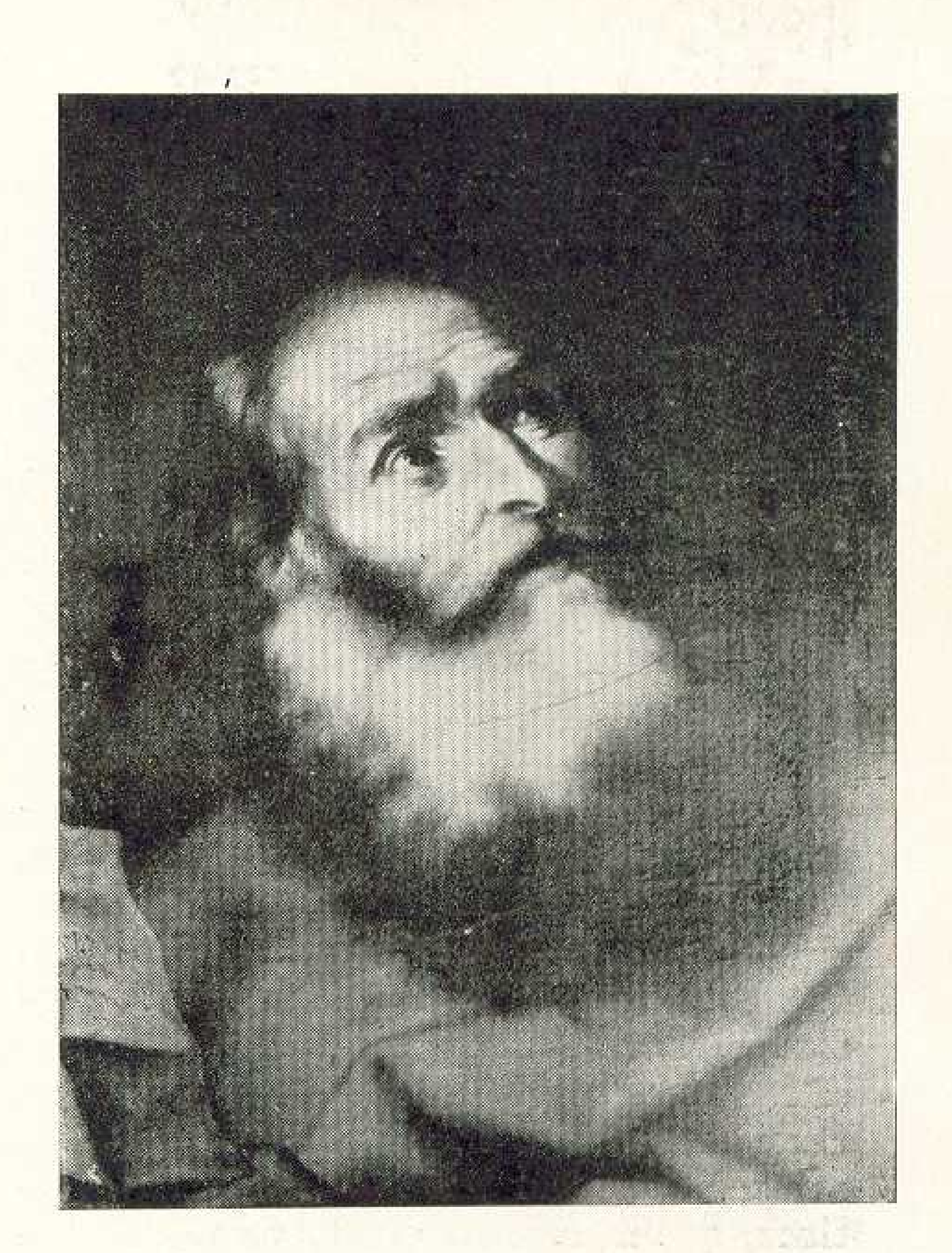
Estudio de vieja.—Domenico Feti.



Minerva.—Escultura griega del siglo IV (A. de C) encontrada en unas escavaciones en Capua, cerca de Nápoles.



San Jerónimo.—José de Ribera (El Españoleto)



San Jerónimo.—Máximo Stanzioni.



La Virgen y el Niño.—Bartolomé Esteban de Murillo.



San Bruno Azceta.—Francisco de Zurbaran.

de la Escalera, cuya nacionalidad se consideraba dudosa, puede incorporarse, debido a las investigaciones del erudito Dr. José Antonio Mahy, al grupo de artistas cubanos. Nicolás José de la Escalera nació en la Habana, el día 8 de septiembre de 1734. Se trata, pues, de nuestro primer pintor de gran aliento.

A las obras maestras de José Nicolás de la Escalera hay que agregar las de Miguel, Miguel Angel y Aurelio Melero, José Arburu, Morell, Peoli, Cisneros, Ferrán, Landaluze, Federico Martínez y otros.

Landaluze, nuestro máximo pintor costumbrista del pasado siglo, que plasmó con gracia inigualable los arquetipos populares de la cubanidad, conjuntamente con los más destacados escritores de la época, aparece representado en una de sus maneras casi desconocida: el retrato. Conserva el Museo un retrato de Víctor Patricio Landaluze, debido al pincel maestro de Martínez, que merece ser citado como una pequeña obra maestra en su género. Estas telas, de Landaluze y Martínez, fueron donadas al Museo por los Padres Escolapios de Guanabacoa. Se trata de óleos representativos del arte nacional que tienen, además, un innegable valor histórico.

De Collazo se conserva también un retrato de tamaño natural de una de las hijas de Don Domingo Malpica Labarca, el más brillante cultivador, por no decir su iniciador, de la novela de costumbres cubanas.

Y ahora que hablamos del donativo de los Padres Escolapios al Museo Nacional, viene como anillo al dedo esta afirmación nuestra: si el Museo Nacional no ha recibido más donativos de esta naturaleza, se debe, principalmente, a que nuestros coleccionistas privados, que poseen joyas pictóricas que complementan las existentes en el propio museo, tales como obras de Greco, Velázquez, Zurbarán, Goya, Sorolla, Zuloaga, Rusiñol, etc.; David, Gros, Watteau, etc., hasta llegar a los pintores de la escuela francesa contemporánea: Modigliani, Juan Gris, Picasso, Vlaminck, Marie Laurencin, Chirico, etc., saben el lamentable estado en que se encuentra el edificio del Museo, impropio para recibir ni albergar una obra de arte valiosa, so pena de que pueda dañarse, bien por la humedad o por los constantes traslados; esto es, por la provisionalidad que sufre.

Un edificio de planta bien estudiada y de arquitectura apropiada, reportaría al Estado ventajas insospechadas: fomentaría los donativos de particulares, que enriquecen el patrimonio artístico de la Nación; haría posible el conocimiento cabal de las obras maestras de nuestros pintores, afirmándose así nuestra nacionalidad y contribuiría a aumentar el respeto y la admiración por nuestros libertadores, brindando a propios y extraños páginas interesantísimas de nuestra historia patria.

Tal es la necesidad de hacer esta obra, que el actual tesoro histórico y artístico del Museo quedaría, mediante amplios salones, dividido de la forma siguiente: "museo guerrero", "museo de artes plásticas", "sala de exhibición permanente de arte cubano contemporáneo", "museo de arte colonial" y "museo afrocubano". Esta subdivisión que se nos ocurre no intenta, ni con mucho, ser definitiva, pero al menos señalamos en este orden el interés diverso y la forma de vincular funcionalmente esta institución nacional a las más diversas manifestaciones de nuestra cultura. Puede contar, si se quiere, con otra sala, dedicada a "arte cubano retrospectivo". Estas exposiciones periódicas, debidamente anunciadas en la prensa diaria, mantendrían alerta la curiosidad de nuestros ciudadanos hacia esta institución nacional, fomentando así el cariño a la tradición.

Veamos cómo el Museo Nacional, por carecer de un local apropiado, no cumple su misión social verdadera. Al llegar a este extremo, hacemos de nuevo un llamamiento a nuestras autoridades a fin de recabar la solución urgente de este conflicto.

Queremos decir ahora, para finalizar, que un museo es la estructura o armazón de la nacionalidad. Y si no es exacta esta definición: el museo nos muestra lo que hemos sido para que sepamos cómo debemos ser.

Luis Bay Sevilla.

LA DESTRUCCION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS

LOS atentados contra los monumentos históricos, que son en definitiva la representación más genuina y visible de la civilización, no son privativos de América ni de nuestra época. Ya lo dice el viejo adagio latino: *Quod non fecerunt barbari, fecerunt Barberini.* Desde Eróstrato, que alcanzó triste celebridad incendiando el templo de Artemisa, en Efeso, 356 años antes de Jesucristo, hasta Saint-Simon, que pretendió embalsar las aguas del Nilo utilizando las piedras de la gran pirámide, la lista sería interminable. A esos actos vandálicos causados por desorbitados desprovistos de todo sentido cultural, hay que agregar las depredaciones por obra de anticuarios y coleccionistas y sobre todo, las destrucciones provenientes de las guerras, que crecen en proporciones pavorosas, y cuyas más recientes víctimas han sido el Alcázar de Toledo y el Palacio del Infantado, de Guadalajara.

Pero es preciso reconocer que en la tarea de salvaguardar los tesoros artísticos, como en otras tantas, hemos ido a la zaga de Europa. Mientras que allí hace muchísimos años que se cuenta con organismos especializados y legislaciones protectoras, cuya eficacia sólo fracasa ante lo inevitable de las guerras, recién se comienza en América a apreciar el altísimo valor que encierran nuestros monumentos, como elementos formadores de la cultura y nacionalidad, ya sea por su mérito artístico y secular, o por su vinculación con los hechos memorables de la historia patria.

México ha sido el primer país americano que creara una repartición titulada Dirección de Monumentos Coloniales y de la República, bajo la acertada presidencia del Dr. Jorge Enciso, que ha desarrollado proficua labor, restaurando templos y palacios, inventariando la enorme riqueza artística de la época hispana y publicando valiosísimos libros y folletos de divulgación. Luego, casi simultáneamente, aunque muchos años después, le han seguido el Brasil, Perú y la Argentina. El primero de estos países cuenta con un Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico", dirigido por Rodrigo Mello Franco de Andrade. El Perú acaba de crear una Comisión de Restauración de Monumentos Históricos con la acertadísima colaboración de especialistas como Juan M. Peña Prado, el P. Domingo Angulo y el Arq. Emilio Harth-Terré. En cuanto a nuestro país, ha visto colmada esa vieja necesidad con la creación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos que preside el Dr. Ricardo Levene.

Recordemos justicieramente que hace varios años, siendo Gobernador de Córdoba el Dr. Ramón J. Cárcano, actualmente miembro de la citada Comisión, elevó a la Legislatura de su provincia un completísimo proyecto de ley de protección de monumentos, basada en los antecedentes franceses, noble y culto propósito que no tuvo todo el apoyo que merecía.

Es interesante anotar que, aun cuando no alcanzó a obtener resultados positivos, la primera tentativa de legislación sobre protección de monumentos corresponde al Perú y data de la época en que el Gral. San Martín, actuando como Protector, había delegado el mando en el marqués de Torre-Tagle. Por su importancia y rareza, transcribo aquí íntegramente dicho decreto.

"Los monumentos que quedan de la antigüedad del Perú, son propiedad de la nación, porque pertenecen a la gloria que deriva de ellos; las preciosidades de que abundan nuestros minerales, aunque puedan circular libremente en el país y mudar de dominio, el gobierno tiene un derecho a prohibir su exportación, cuando felizmente ha llegado el tiempo de aplicar a un uso nacional todo lo que nuestro suelo produzca de exquisito en los tres reinos de la naturaleza. Con dolor se han visto hasta aquí vender objetos inapreciables y llevarse a donde es conocido su valor, privándonos de la ventaja de poseer lo nuestro. En precaución de esto se ha resuelto lo que sigue:

EL SUPREMO DELEGADO.

He acordado y decreto:

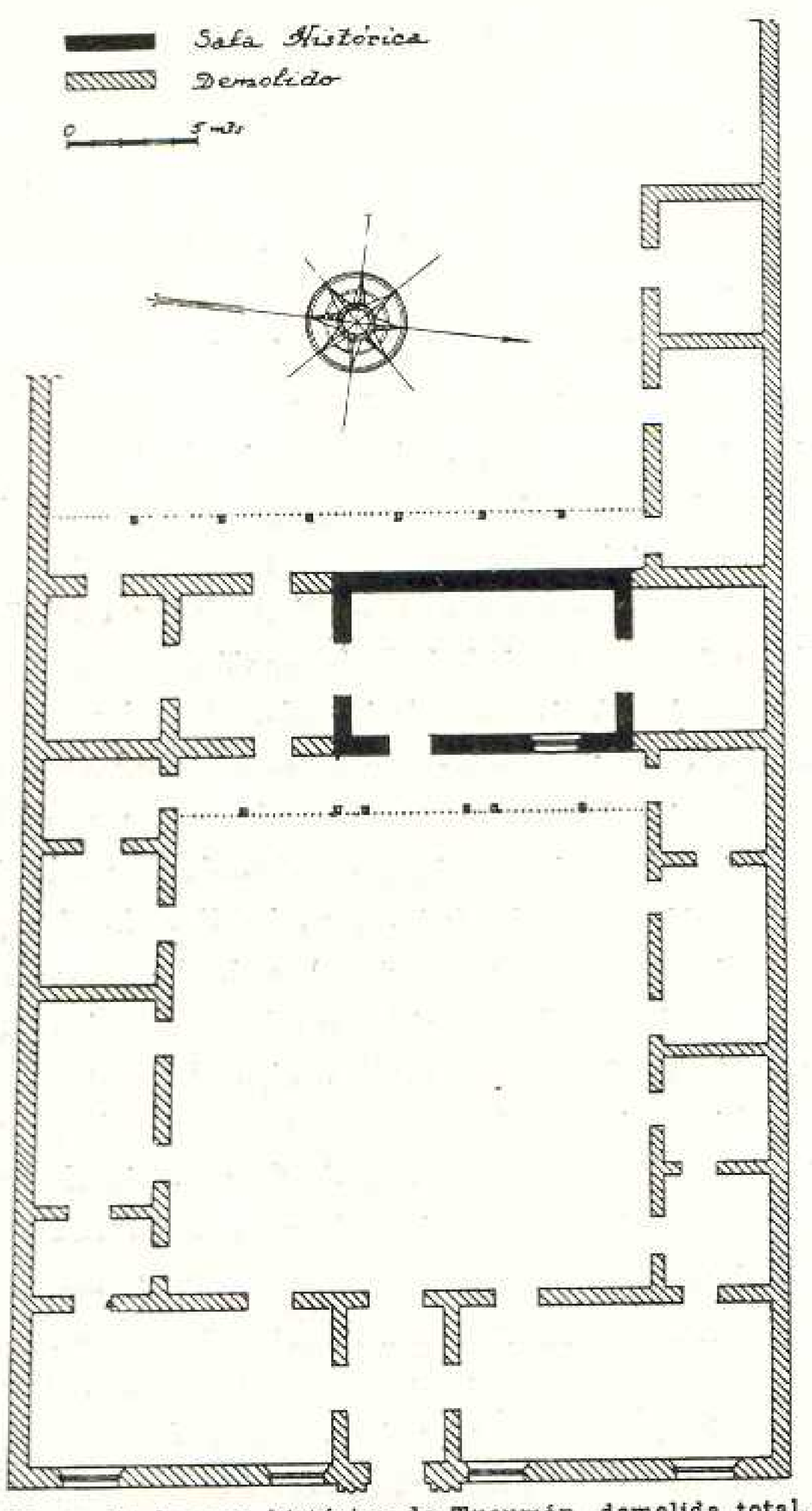
1.—Se prohibe absolutamente la extracción de piedras minerales, obras antiguas de alfarería, tejidos y demás objetos que se encuentran en las HUACAS,

sin expresa y especial licencia del Gobierno, dada con alguna mira de utilidad pública.

2.—El que contraviniere el artículo anterior, incurrirá en la pena de perdimiento de la especie, sea poco o mucho su valor, la que se aplicará al Museo Nacional, y a más, mil pesos de multa aplicados a los fondos destinados a la instrucción pública. Los administradores de aduana y comandantes de resguardos, quedan encargados de velar la observancia de este decreto bajo su responsabilidad. Dado en el palacio del supremo gobierno, en Lima a 2 de abril de 1822.

3.—Firmado: Torre-Tagle. Por orden de S.E.B. Monteagudo."

Dado el abandono en que se encuentran casi todos los monumentos americanos, la labor que deberán cumplir las instituciones citadas será inmensa, procediendo a levantar inventarios razonados, dictando leyes protectoras y restaurando centenares de edificios. Estos tres aspectos fundamentales ya han sido encarados por la Comisión Argentina, que ha elaborado una ley breve y práctica, y que en el aspecto constructivo ha iniciado sus tareas con la restauración del histórico Cabildo de Buenos Aires, trabajo que se efectúa bajo la dirección del que escribe esto, en su carácter de Arquitecto del Ministerio de Obras Públicas adscripto a dicha Comisión.



Planta de la casa histórica de Tucumán, demolida totalmente, a excepción de la sala donde se juró la independencia.

Pero, desgraciadamente, la pasada indiferencia de nuestras autoridades hacia tan vital problema ha sido la causa principal de la desaparición de muchísimos monumentos, algunos de alto valor; estos hechos vandálicos datan casi todos de los últimos treinta años, de modo que se habrían podido evitar si en ese entonces se hubiese puesto alguna atención y un poco más de patriotismo bien entendido. El caso más lamentable es el de la casa donde se juró la independencia, en Tucumán. Por el plano adjunto, tomado de un viejo expediente de locación, puede verse que el salón histórico—milagrosamente salvado—era una de las habitaciones interiores de la casa, que fué totalmente demolida en 1882. Parece inconcebible que se haya permitido esa bárbara destrucción, para conservar tan solo el local donde se reunió la asamblea, protegido de un absurdo edificio de estilo francés, que lo recubre a manera de fanal. La hermosa y típica portada flanqueada por columnas báquicas, es ya sólo un recuerdo vinculado a las viñetas de los textos de historia de nuestros tiempos juveniles.

Por una poca feliz coincidencia, parecería que toda esta obra de destrucción se hubiese ensañado con los viejos Cabildos, que son los edificios de más alto valor histórico, como sede de las autoridades civiles y cunas de las reacciones criollas y libertadoras. Cuatro de ellos—los de Humahuaca, Tucumán, Corrientes y Santa Fe—han sido totalmente demolidos, siendo de lamentar muy especialmente el último de los citados, por cuanto en él se reunió el Congreso que dictó la Constitución de 1853. El de Tucumán, sumamente parecido a los de Buenos Aires, y Salta, era un hermoso ejemplo de palacio municipal, que encuadraba perfectamente en un tipo netamente hispano, descrito así por Vicente Lamperez y Romea:

"Exigen mención especial unas (Casas Consistoriales), por constituir un tipo aparte del palacio no descrito. Son las que tienen la fachada constituída por un pórtico en la planta baja y una galería abier-

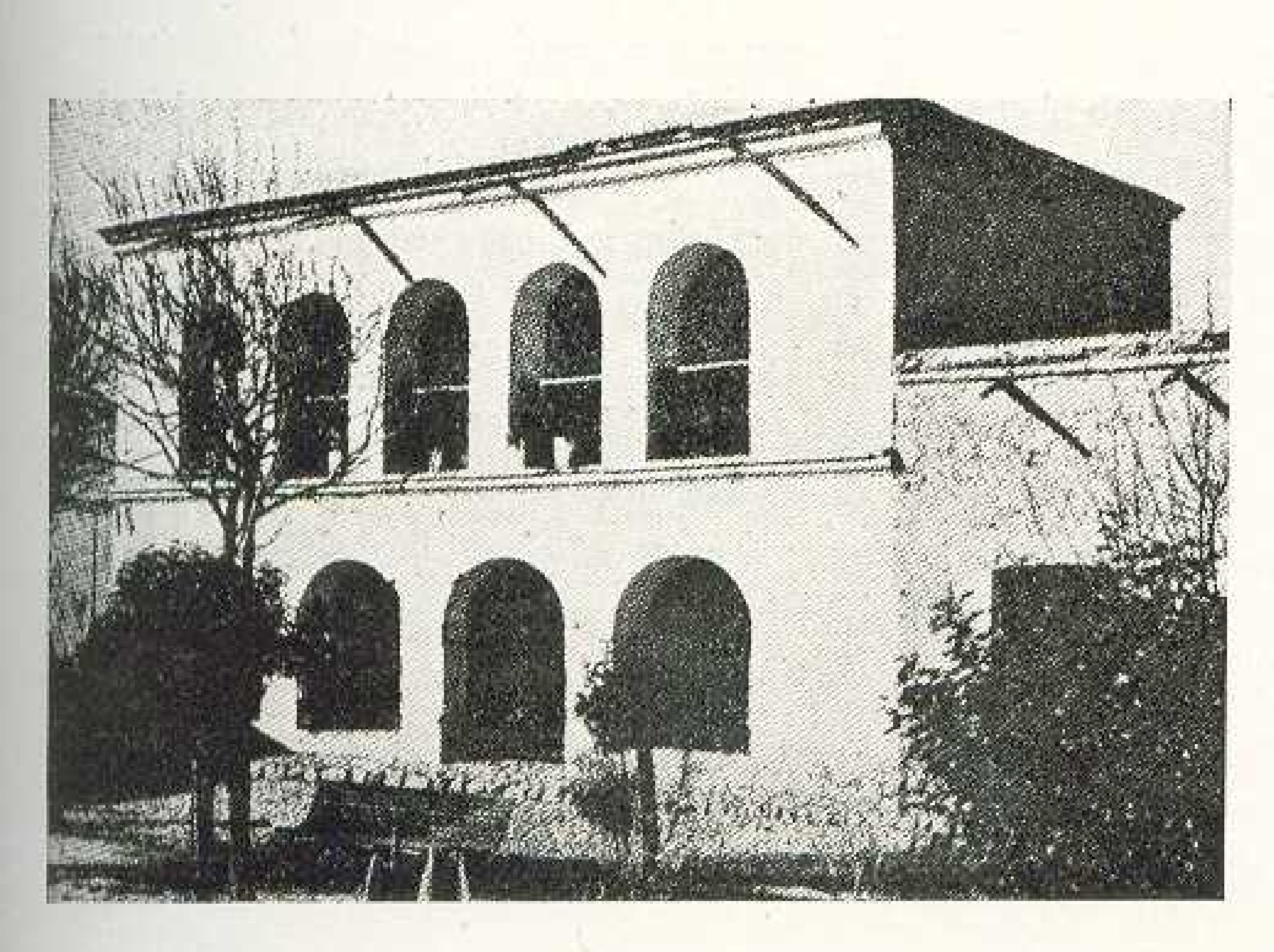


El Cabildo de Tucumán, demolido para levantar en su sitio la Casa de Gobierno



El histórico Cabildo de Buenos Aires, con las modificaciones introducidas por el arquitecto Benoit a fines del siglo pasado





El Cabildo de Humahuaca, demolido y reemplazado por otro de arquitectura moderna

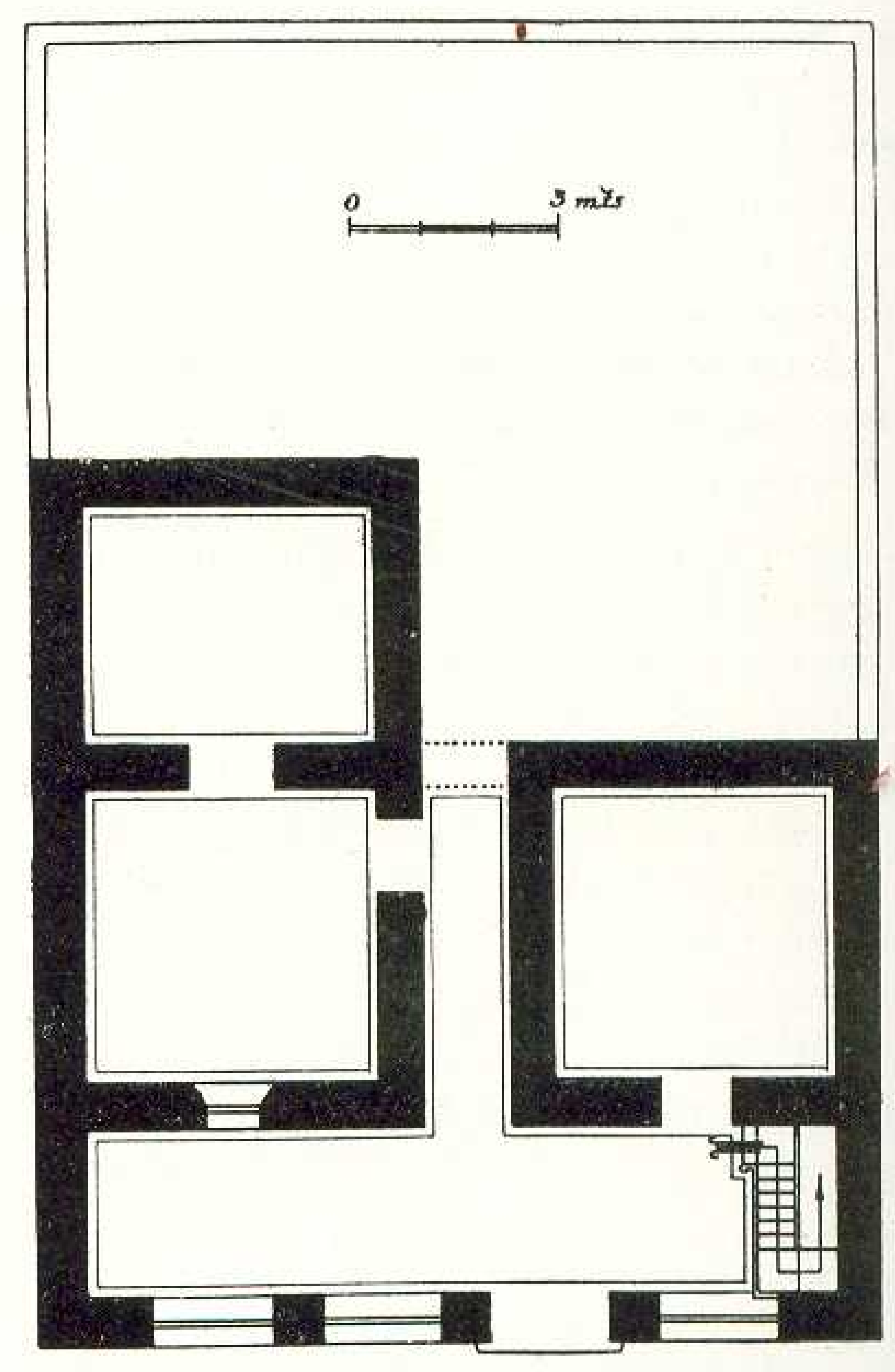
Portada de la casa histórica de Tucumán, tal como se conservó hasta 1882

ta en la principal. Es la franca expresión de las necesidades municipales, el pórtico para los ciudadanos, donde a cubierta pueden reunirse, leer los edictos y esperar las decisiones; y la galería como balcón concejil, desde donde el Ayuntamiento se muestra al pueblo, ya en sus funciones propias o ya utilizándolo como mirador para presenciar en Corporación las fiestas públicas. Los ejemplares de este tipo son muchos y pertenecen en general a poblaciones pequeñas."

El de Humahuaca repetía este ejemplo, aunque más modesto y sin torre; el de Corrientes tenía un enorme torreón almenado, probablemente agregado en épocas post-coloniales, ya que la barbacana es un elemento que sólo apareció en los primeros templos-fortalezas mejicanos del siglo XVI, en algunas iglesias quiteñas, y en la Catedral de Santo Domingo, siendo totalmente ignorada en estas regiones.

El histórico Cabildo de Buenos Aires ha sido objeto de múltiples atentados y mutilaciones. En 1861 se ensancharon las ventanas de la torre para colocar el nuevo reloj adquirido en Londres a los señores Thwaites y Reed y se cubrió su chapitel con azulejos. Ya en esa misma época, según nos dicen las memorias municipales, se pensó en levantar la torre, idea que fué desechada; desgraciadamente algunos años más tarde se realizó ese descabellado proyecto, bajo la dirección del arquitecto francés Pedro Benoit. No sólo se alteró la torre, levantándola en forma desmesurada, sino que se varió la fachada, agregándole ornatos en profusión y una doble balaustrada a la altura del primer piso y de la techumbre, cuyas tejas se suplantaron por baldosas. En un valioso dibujo del propio Benoit, que me fué gentilmente facilitado por el Sr. Alejo González Garaño, aparece relavado minuciosamente el Cabildo, tal como estaba antes de esas reformas y sobre ese diseño se ven, proyectadas en lápiz, las variantes que el arquitecto francés habría de introducir más tarde en el viejo edificio. Este documento, por tratarse de un relevamiento acotado, es de inestimable valor en las obras de restauración a mi cargo y que permitirá reconstruir la torre en las mismas dimensiones que tuvo.

El peso de los nuevos cuerpos agregados al campanario provocó grietas que hicieron forzosa su demolición; poco después, al abrirse la Avenida de Mayo, se cercenaron tres de los cinco arcos de la derecha y últimamente, en agosto de 1931, se mutiló el otro extremo para formar una ochava en línea con la Diagonal Julio A. Roca. Agréguese a



Planta del demolido Cabildo de Humahuaca.

esto las muchas variantes interiores, donde se agregaron muros nuevos y se demolieron otros, abriendo o cegando aberturas, etc., y se tendrá pálida idea de las dificultades que presenta la restauración del célebre monumento, tal como se encontraba en 1810.

El Fuerte de Buenos Aires fué íntegramente arrasado para levantar a su lugar el primitivo edificio de Correos, que luego se destinó a Casa de Gobierno. No lejos de allí quedaba la antigua Aduana, que fuera antes la residencia de los Azcuenaga, y que a comienzos de este siglo sufrió la misma suerte de la fortaleza. Su hermosa portada, con la fecha 1782 grabada en una cartela, era la mejor de todo el Buenos Aires colonial, y de gran importancia para los estudios arquitectónicos, por cuanto denotaba a las claras, en su parecido con una de Vianna do Castello, el influjo portugués de que nos hablan Torre Revello y Martín Noel.

La nómina de monumentos mutilados o desaparecidos es enorme; bástenos citar la iglesia de San Nicolás de Bari, donde por primera vez flameó nuestra bandera en la Capital; el convento de San Francisco de Jujuy, íntegramente reemplazado por otro moderno. La capilla de Los Reartes, en Córdoba, que se cayó hace dos años por falta de una reparación

oportuna; las misiones de la antigua provincia jesuítica del Paraguay, totalmente arrasadas, a excepción de San Ignacio, de la que sólo quedan ruinas que desaparecerán pronto si no se toman urgentes medidas, la casa histórica de Belgrano, en Salta, y la llamada Catedral de esta misma ciudad, que era en realidad la iglesia de la Compañía de Jesús, demolida para levantar en su sitio el Club Social 20 de Febrero.

El templo jesuítico era un hermoso edificio lleno de sugerencias y curiosidades arquitectónicas, aparte de haber servido como refugio de las tropas españolas derrotadas por el General Belgrano, que no atinaron a reorganizarse y enfrentar de nuevo a sus vencedores, a pesar de las vehementes invitaciones que les dirigió desde el púlpito la matrona realista Pascuala Balbastro. Entre otras curiosidades constructivas tenía este templo una fachada coronada por una enorme espadaña, que le daba un aspecto sumamente original, y la bóveda de su nave central era de madera, formando un cañón corrido en cuyas ensambladuras se había utilizado procedimientos de técnica netamente naviera. Esta anomalía, que vemos repetirse en los templos también jesuíticos de Santa Fe y Córdoba, me permiten suponer que se deben a un mismo autor que no sería otro que el hermano Felipe Lemer. Sabemos con certeza que este lego, belga de origen y constructor de barcos en su patria, encontró la ingeniosísima solución de techar el templo de la Compañía en Córdoba, construyendo una verdadera carena de barco invertida, con las cuadernas vueltas hacia afuera—en este caso, hacia la parte oculta de la techumbre—y llenando los espacios intercostales con cueros que más tarde se reemplazaron por tablas. Este templo se inició en 1646, terminándose en 1690; el de Santa Fe fué comenzado en 1660, de modo que la coincidencia de fechas permite tal suposición, que hago extensiva a la iglesia salteña por la analogía del procedimiento, aunque de esta última sólo se sabe que sufrió modificaciones en 1707 y 1794, ignorándose la fecha de comienzo.

Bien es cierto que el 1734 se pedía desde Santa Fe la presencia del célebre arquitecto Hermano Andrés Blanqui S. J. para que reparase el techo de la iglesia que amenazaba ruina, pero como no hay noticia de que se hiciese tal arreglo, cabe suponer que subsistió el primitivo hasta nuestros días, en que ha sido cambiado parcialmente por no resistir más.

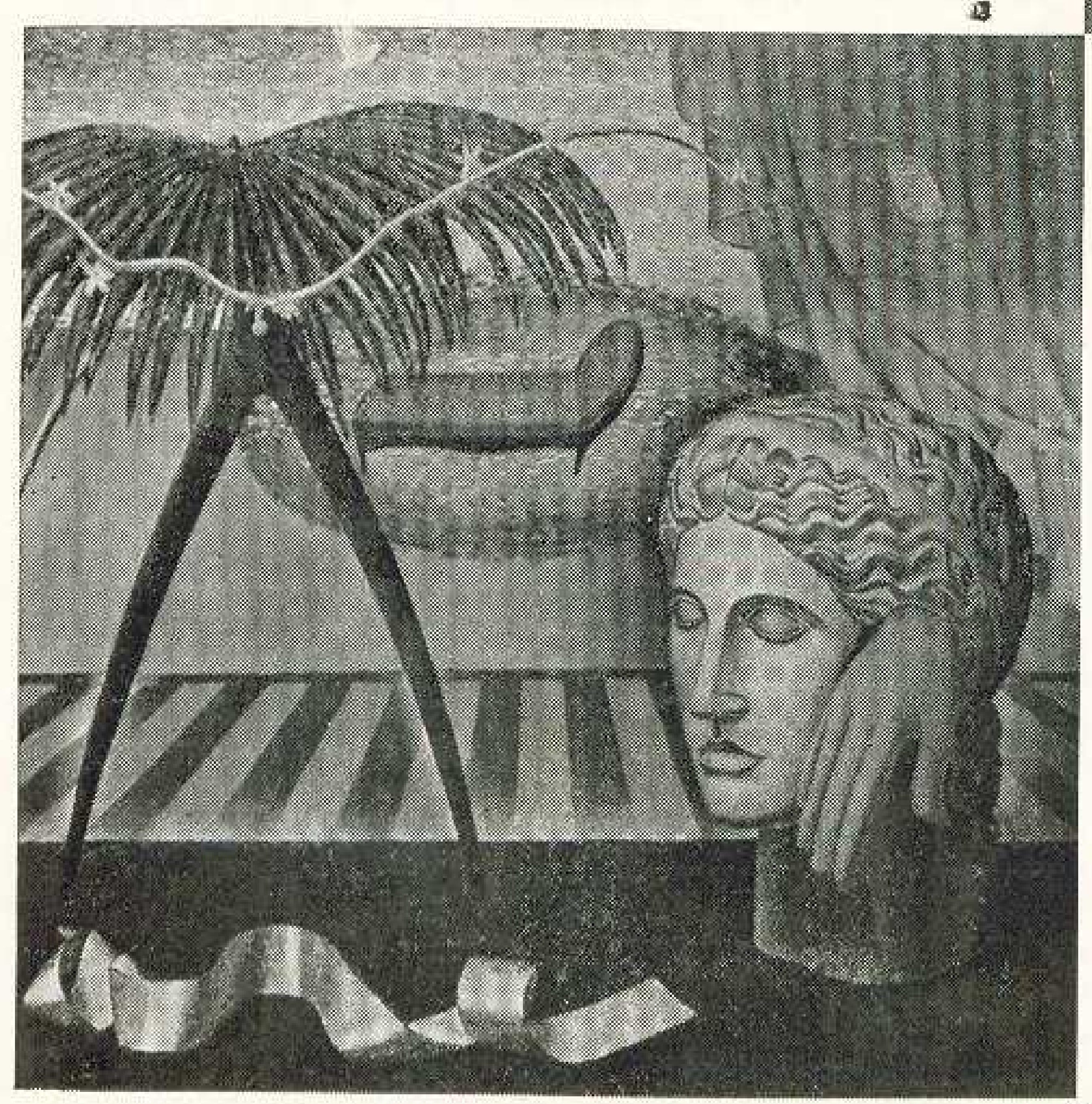
Afortunadamente y con estricta justicia, cabe consignar algunos casos en que la intervención oficial o privada ha llegado a tiempo para salvar de la destrucción algunos de nuestros monumentos, tales como el Cabildo de Luján, la casa del Virrey Sobremonte en Córdoba, la del Acuerdo de San Nicolás y el convento de San Lorenzo, que cuentan entre los más representativos del país, bajo el doble punto de vista histórico y artístico. En buena hora llega pues la creación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, a la que espera la ardua, pero hermosa misión de restaurar y conservar lo mucho que aún queda disperso por el país, para ejemplo de las generaciones presentes y enseñanza de las que vendrán.

MARIO J. BUSCHIAZZO

EL PINTOR CUBANO

SERRA BADUE

HABLAR en estos momentos de arte, cerrar las ventanas de nuestra casa al estruendo y a la intranquilidad, es tarea tan inútil como bella. Es necesario aprovechar un momento de sosiego para acercarnos con toda fidelidad al mundo que acaba de crear el pintor Serra Badué en uno de esos difíciles instantes en que el artista puede volver la espalda, sin que el político ni el estadista se percaten de ello, para establecer un equilibrio entre su propia sensibilidad, su emoción más auténtica, y la que le viene de la calle, de la plaza pública, de la prensa... Porque hoy vivimos ajenados de nuestra voluntad, a expensas de la vida pública que nos invade irremediablemente.



No recordamos ahora quién ha asegurado, con voz muy segura y apegada a lo cotidiano, que uno de los males de nuestra época es la falta de vida privada, la imposibilidad de conducirnos de acuerdo con nuestros dictados más propios. Queremos decir, que vivimos en función de acontecimientos extraños a nuestra voluntad espiritual.

Serra Badué nos ofrece aquí una muestra muy valiosa de la labor realizada en Estados Unidos. Para el lector enterado, Serra Badué aparece, en forma y contenido, totalmente distinto a como se manifestaba a su llegada de Europa, hace apenas unos años. Hay en las últimas telas del artista un abandono expreso al fijar, por así decir, las calidades superficiales o meramente externas de las cosas. Este meditado proceso conduce a Serra Badué a la búsqueda de las cualidades esenciales, inmanentes, de los elementos que constituyen su verdadera voz: blandura, dureza, movimiento, quietud, peligro, olor, etc. Cierto que Serra Badué ha logrado, merced a esta inquietud, una calidad y bondad pictóricas que no poseía antes. Aclaremos que esta fidelidad o verismo responden, en su propósito primero, a una intención que se trasluce en su obra: la de conseguir en toda su intensidad expresiva un sentimiento lírico, dramático, tierno, etc., con el olvido de algunas de las leyes dramáticamente inevitables de la pintura como arte: línea, luz, color, forma... Quizás sea Daniel Serra Badué, becado por la Fundación Guggenheim, el pintor cubano que mayor actividad ha desarrollado en Estados Unidos, logrando interesar vivamente a la crítica más responsable.

RAMÓN GUIRAO



HISTORIA Y FLORACION DEL CLAVEL

EXISTEN flores que detentan la belleza por obra y gracia de su propia sencillez; son focos humildes de la admiración popular, de ese fervor repetido a través de los siglos por todos los que han descubierto sus galas naturales y que, luego, no se han decidido a ponderar por temor a caer en el lugar común. El clavel es una de estas flores. Sencilla, delicada. La pequeña y débil sierra de sus pétalos ha desgarrado más de un poema presumido y muchas exaltaciones impropias de su hermosura espontánea; sus colores brillantes o puros no han retenido mejor elogio que la caricia de la naturaleza convertida en don; su perfume es la más suave trasmisión de su encanto.

Flor de antigua data en el recuerdo de la historia, ya en 1567 se la tenía individualizada, aunque recién en el siglo XVIII inicióse la clasificación de sus variedades y principió su cultivo alejándola de la tierra salvaje. Los franceses crearon las primeras variedades puras aunque según M. Dowell, el nombre de esta especie ya figuraba olvidado en la papelería intocable de las bibliotecas sin estudiosos.

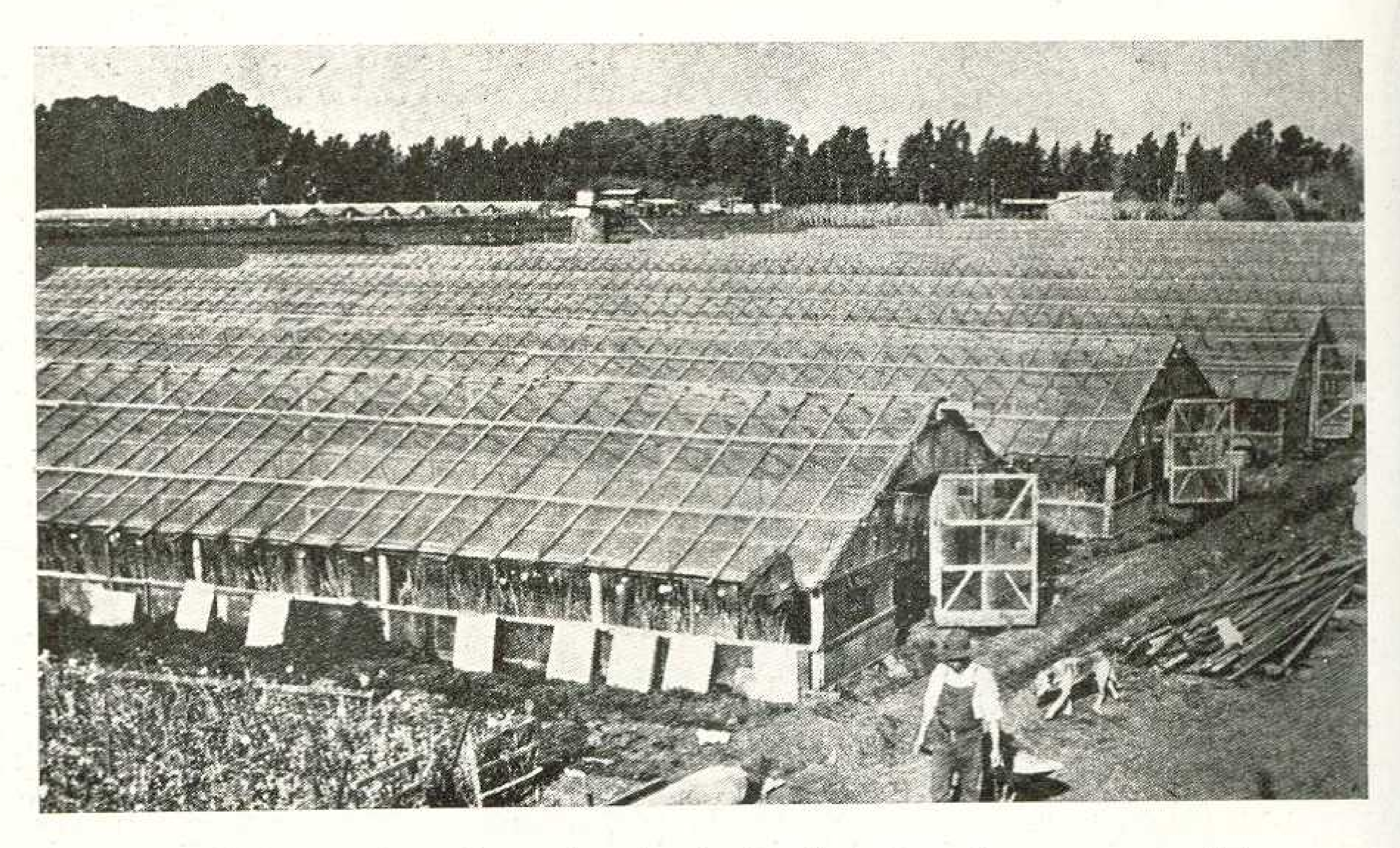
La leyenda atribuye el primer cultivo del clavel al rey Renato de Sicilia y ya lo elige como símbolo del "amor ardiente".

Para el recuerdo vulgarizado aparece España como tierra de los claveles. Allí echó raíces su renacimiento en lares de Sevilla y de toda Andalucía. Engarzado en la copla y prieto en el cabello de las mujeres, asomado a la mirada y ardiendo en el seno; fué dolor mordido en la boca, penacho de sangre en las guitarras, flor de pasión y de canto que se aunó con los versos de Salvador Rueda: "*Cuando el suelo de España — que no se agota — llama a Abril con el mazo de sus pinceles — se rompen sus arterias — la sangre brota, — y se cueja en rotundos y amplios claveles*".

Actualmente existen más de 2,000 variedades de claveles y su cultivo puede considerarse universal. Los floricultores con frecuencia obtienen tipos nuevos y disciplinados por cruzamientos y pacientes ensayos. Entre éstos debemos destacar el descubrimiento del clavel verde, última realización y que por su sólo anuncio es ya una obtención sensacional parecida a la de aquella famosa variedad creada por Peter Fisher, que se vendió a Mr. Th. W. Lawson, banquero de Boston por 150,000 francos.

Cuatro agrupaciones pueden hacerse de las variedades del clavel: clavellinas, reventones, serretas y claveles propiamente dichos. La primera reúne a todas las castas obtenidas por semillas y presentan flores sencillas, semidobles y dobles; los claveles, en cambio, son los que producen flores grandes, dobles siempre, y cuyos cálices es necesario ayudar para que se extiendan con simetría. Se logra esto engolillando las flores, operación que consiste en introducir entre el cáliz y los pátalos un círculo de cartulina o de papel fuerte que los mantenga abiertos, rígidos y extendidos.

El color del clavel abarca una rica gama. Los hay blancos, encarnados, amarillentos, morados, marrones, canela, rosa, rojo-sangre y fuego. Estos matices pueden aparecer uniformes en una flor o alternados en bandas, rayas y motas, presentando gran variedad de combinaciones. El nombre de serretas se destina a las flores que tienen los bordes de los pétalos recortados en sierra, y el de re-



Aspecto general de las instalaciones destinadas al cultivo de claveles y elementos para su cuidado

ventones a los claveles de cálices dobles encerrados unos en otros.

Un floricultor de Buenos Aires, el señor R. Yoshikawa, usa para su producción de claveles el procedimiento que detallamos a continuación y que comprende el lapso extendido desde la obtención por gajo de la nueva planta hasta su floración. Esta tarea de lograr la flor comienza bajo el techo del invernáculo que generalmente abarca una superficie de 6 metros de ancho por 30 de largo. La tierra de cultivo está abonada con dos bolsas de guano de aves marinas para dicha extensión. En ella se hacen seis canteros de tres líneas cada uno y las plantas están separadas por una distancia de 20 a 25 centímetros. En conjunto el tinglado puede cubrir hasta 3,000 plantas. Después del otoño, cuando se inicia la época lluviosa y fría, se colocan recién los vidrios del invernáculo, graduando la temperatura y la aireación de acuerdo a las circunstancias. De inmediato es necesario construir el tejido que servirá para mantener el débil tallo erguido y a la medida de su crecimiento. Esta red es sostenida por tutores colocados en las cabeceras, unidos por alambres muy delgados que se mantienen tenso con estacas intermedias y que se va repitiendo, agregando líneas de acuerdo a la altura de la planta. Los alambres se unen transversalmente entre sí, en las tres hileras de cada cantero, con un hilo de algodón que forma a la plantación una verdadera red de apoyo. El despunte—tarea que equivale a la poda de los árboles—es también una labor importante que contribuye a la formación de la planta y a la excelencia de la flor. Consiste en desgajar hasta conseguir la forma cónica de cada ejemplar. La conservación de la humedad es tarea que en este cultivo como en todos es imprescindible.

El clavel tiene sus enemigos ya tradicionales, parásitos que atacan rudamente su vitalidad. El "Trips" es un bichito chupador que tiene predilección por la savia; la

El despunte y corte de los pimpollos imperfectos contribuyen a la hermosura de la flor nacida bajo techo



arañuela roja perjudica a la planta en los brotes y se destruye con sulfato de nicotina usado en la proporción de un litro por cada 800 de agua; un hongo denominado carie se especializa en el ataque de las hojas que están más cerca de la tierra; se destruye con azufre y con el corte de la hoja enferma y manteniendo limpia la plantación. Los demás cuidados generales que se emplean en floricultura son aplicables a la obtención del clavel. El desbrote, por ejemplo, tiene gran importancia; librar a la planta de sus gajos superfluos ofrece la ventaja de fortificarla y favorecer la extensión del cultivo, ya que el clavel se multiplica fácilmente con la plantación de estos gajos. Los pimpollos que no tengan forma correcta también deben cortarse para vitalizar los buenos y lograr flores atrayentes, generalmente el pimpollo de la punta es el que se deja.

El clavel a pesar de su difusión, aun está valorizado comercialmente, cuando su tipo se ajusta a la pureza y corrección de forma, color y perfume de las variedades clasificadas. En los meses de junio y julio se paga, al por mayor hasta 45 pesos o más por el ciento de claveles.

Entre los tipos más estimados se destacan el "Betty Lou", variedad norteamericana de flor rosada, cereza y oscura, muy grande y doble; el "Spectrum Supreme", popularísimo en Europa y Japón, de flor rojo profundo; el "Patrician", blanco, con flores hasta de once centímetros de diámetro.

En tierras de los Alpes marítimos (Antibes, Niza, etc.) se cultivan los claveles más lindos de Francia; grandes establecimientos están dedicados exclusivamente a esta especialidad. En Italia, a lo largo de la costa ligur, se cultiva el "remontante" originario de Lyon.

Los floricultores especializados en claveles de Niza se dedican más a la flor grande, que por su gran número de pétalos hace que el cáliz, reviente; de ahí el nombre de "crevards", que equivale al "reventón español".

Hemos historiado y descripto someramente al clavel en flor, cuyo cultivo ha adquirido en Argentina suma importancia.

Los establecimientos dedicados a la especialidad aumentan y perfeccionan sus instalaciones sitas en la Capital Federal y localidades suburbanas para abastecer el mercado donde crece la demanda; ésta es la mejor ponderación de la flor humilde que con tanta espontaneidad prodiga su belleza y que como surgida de la canción popular y de la pasión poética busca ambientes de luz para lucir mejor.

UNA ENCUESTA INTERESANTE

En su primer número la Revista mexicana "Arquitectura" inicia interesantes estudios sobre problemas generales de Arquitectura, Urbanismo y Decoración, sometido a cuatro de los principales arquitectos internacionales—de tendencias diferentes, a veces opuestas, pero que coinciden en su entusiasmo por nuestro grande arte—un cuestionario cuidadosamente elaborado para que sea lo más variado, oportuno y amplio posible. Encuesta, que llevada a cabo y formada por su corresponsal en Europa, el arquitecto Wladimir Kaspe, es un conjunto de opiniones sobre los temas de mayor trascendencia relativos a la arquitectura actual y a la de todos los tiempos.

CUESTIONARIO

1. ¿Ocupa hoy el arquitecto el lugar que le corresponde?
2. ¿Es usted partidario del individualismo integral en Arquitectura, o, bien de cierta dirección?
3. ¿Se podría ya considerar un estilo del siglo XX y, en tal caso, cuáles serían sus características?
4. ¿Cree usted en la necesidad de continuar una tradición?
5. ¿Ve usted en la Arquitectura actual la necesidad de "elementos" comparativamente a los órdenes clásicos del pasado
6. ¿El arquitecto contemporáneo debe tratar de completar sus conocimientos de orden técnico?
7. ¿Es preciso eliminar del ejercicio de la arquitectura a quienes no poseen el título respectivo?
8. ¿Un urbanista debe ser arquitecto?
9. ¿Qué función asigna usted hoy a la piedra?
10. ¿Se debe fomentar el empleo de elementos "standard"?
11. ¿Qué tendencia desearía usted para una nueva revista de arquitectura?

Contestación de Georges Gromort

Georges Gromort: Profesor de teoría en la Escuela Nacoinal Superior de Bellas Artes de París. Jefe de Taller, autor de numerosas obras sobre la Arquitectura: "Les éléments de l'architecture classique", "Les grandes compositions executées", "La Renaissance en Italie", "La Renaissance en Francia", "L'architecture du XIX° siècle", "L'imitiation a l'architecture", etc. etc.

En el Barrio Latino, tan conocido de los intelectuales del mundo entero, a dos pasos del Teatro Odeón y en el fondo de un apacible patio; de esos patios que suelen encontrarse todavía en París detrás de los pesados portones, es en donde en su gabinete, de trabajo, el Maestro Gromort me habla ampliamente de los destinos de la arquitectura del porvenir y de sus glorias pasadas. Enérgico, alerta y entusiasta, a pesar de su edad ya avanzada, este gran conocedor de los secretos de nuestro arte presta atención a cada pregunta que le dirijo; tan pronto se expresa con vivacidad contra ciertas concepciones actuales de la arquitectura, como busca la definición más pura de sus leyes eternas.

1° ¿Ocupa hoy el arquitecto el lugar que le corresponde?

Si la profesión de arquitecto se ejerciera más noblemente, sin duda que todavía hoy debería clasificarse entre las profesiones más legítimamente estimadas. El arquitecto sería el mago capaz de transformar las cosas más útiles y más humildes en elementos de belleza. Por desgracia, la profesión es libre y ninguna otra puede ser más diversamente ejercida, es decir, más mal . . . El arquitecto se ha transformado en un hombre de negocios y es de dudarse que en diez arquitectos haya uno que se preocupe

verdaderamente por edificar casas bellas. Crea fealdad sin darse cuenta de ello, pues que es difícil pensar que lo haga exprofeso; tratando de abrir vastas perspectivas sobre nada, derriba construcciones que a veces son mediocres, pero que reemplaza con edificios horribles. Que hay excepciones, es cierto; pero los nueve décimos de profesionistas indiferentes, no permiten hoy día que se dé su verdadero valor a una carrera que debería contarse entre las más generalmente apreciadas: el valor que poseía en los tiempos de Philibert Delorme, de Gabriel, de Mansart, de Blondel . . .

2º ¿Es usted partidario del individualismo integral en Arquitectura, o bien de cierta dirección?

El individualismo del arquitecto coexiste con una dirección, aun de ella se deduce, porque el anonimato ha sido siempre un factor precioso de la unidad. En otros tiempos, en Francia, era el Instituto, asamblea de elegidos, quien creaba una doctrina, regía sus tendencias y mantenía su unidad. El Instituto ahora ha fracasado en esta tarea: el individualismo es completo en cada arquitecto, quien lejos de ocuparse de una obra común, tiende, por el contrario, a marcar con su sello personal la obra que crea. Aun cuando se trate de grandes trabajos, en los que, más o menos, se impone una dirección y en donde muy a menudo se encuentran reunidos varios arquitectos, ni la influencia que el Estado ejerce sobre ellos, ni los medios que pone a su disposición, son comparables a los que fueron en épocas anteriores bajo la tutela de clases dirigentes.

3º ¿Se podría ya considerar un estilo del siglo XX, y en tal caso, cuáles serían sus características?

El siglo XX está dominado por la máquina—dominio que parece incompatible con ciertas leyes inviolables de la arquitectura. Pero, aun así, existe hoy una buena arquitectura y es, precisamente aquella en la que seguimos encontrando los valores estéticos eternos.

4º ¿Cree usted en la necesidad de continuar una tradición?

El progreso es consecuencia de una evolución-transformación insensible y lenta de lo que es tradicional. Es, pues, indispensable proseguir la tradición por medio del estudio correcto de las arquitecturas precedentes. Para Francia, por ejemplo, sería de considerarse la arquitectura llamada de Blondel—expresión del espíritu francés a fines del siglo XVIII.

5º ¿Ve usted en la arquitectura actual la necesidad de "elementos", comparativamente a los órdenes clásicos del pasado?

No hay razón para que desaparezcan hoy los elementos, ya que, por definición, no se compone sino con elementos. No debe tratarse, sin embargo, de ir hacia atrás copiando los órdenes y los elementos clásicos, sino, considerando el elemento en el sentido más amplio de la palabra, utilizarlo correctamente.

6º ¿El arquitecto contemporáneo debe tratar de completar sus conocimientos de orden técnico?

No es posible actualmente para el arquitecto llenar sus múltiples vacíos de orden técnico. Recomendamos, más bien, el método americano de la repartición de las tareas; limitar la del arquitecto a su objeto principal, que es el de componer.

7º ¿Es preciso eliminar del ejercicio de la arquitectura a quienes no poseen el título respectivo?

No se puede negar la necesidad de Grandes Escuelas para la formación de arquitectos destinados a trabajos importantes. Pero es preciso reconocer la superioridad que tienen, desde todos los puntos de vista, numerosas construcciones en el campo y en las ciudades de provincia, francesas, por ejemplo, en las que no ha tomado parte ningún arquitecto titulado. Es pues difícil imponer donde quiera el título de arquitecto.

8º ¿Un urbanista debe ser arquitecto?

El urbanista es el "sumum" de la arquitectura; no se puede concebir que un urbanista no sea primero arquitecto. Sería, sin embargo, conveniente considerar al lado del urbanista-arquitecto al técnico de las calzadas.

9º ¿Qué función asigna usted hoy a la piedra?

Cada material posee el valor y la utilidad que le son propios. Nada se opone ahora al empleo de la piedra como elemento constructivo. Y si a menudo se condena su empleo en las construcciones nuevas o se usa sólo bajo forma de revestimiento, esto no es sino por una mala fe inexplicable o por falta de franqueza.

10. ¿Se debe fomentar el empleo de elementos "standard"?

El elemento standard es la negación misma del arte. Si se quiere continuar tratando a la arquitectura como un arte, es preciso recurrir a la mano del hombre, que es la única que puede crearlo.

11. ¿Qué tendencia desearía usted para una nueva revista de arquitectura?

Una revista de arquitectura debería ser eclética y documentaria para permitir a arquitectos de tendencias diferentes sacar partido de ella de acuerdo con sus aspiraciones.

Contestación de Michel Roux - Spitz

Arquitecto del Gobierno, Gran Premio de Roma, Autor del Monumento a la defensa del Canal de Suez, sobre el Djebel Mariam en Ismailia; del inmueble Ford, en París; de la Escuela Nacional Superior de Cerámica, en Sèvres; del Depósito Auxiliar de la Biblioteca Nacional, en Versalles; de la Nueva Casa de Correos, en Lyon; de la Oficina Central de Cheques Postales y de un gran número de Edificios Departamentales en París, etc. etc.

El taller de arquitecto Roux - Spitz es uno de los mejor organizados de París. La relación entre sus diversos órganos, su arreglo propio, el aislamiento del ruido, la vigilancia, la comodidad, el rendimiento, todo ahí está estudiado y realizado con el mayor cuidado y con el mejor gusto. Estamos en la oficina de los contratistas, en medio de sus empleados, arquitectos, ingenieros y contadores. Es un ir y venir continuo. Nuevas personas llegan, clientes, contratistas, escultores nos rodean y sirven de testigos en nuestra conversación, que se anima rápidamente. El arquitecto Roux - Spitz, centro vibrante en esta atmósfera de reunión, habla con originalidad, pasión, y, algunas veces, vehemente, discurriendo con mucho ingenio sobre los temas que le propongo.

1º ¿Ocupa hoy el arquitecto el lugar que le corresponde?

No; el arquitecto no ocupa hoy el lugar que le corresponde. En lugar de ser el jefe real y consagrado, no es sino un intermediario entre el cliente y el contratista. Algunos arquitectos, por su prestigio personal o profesional, se imponen aún; pero esto es raro y no basta. El único remedio del mal es que el Estado, reglamentando la profesión, devuelva al arquitecto su autoridad de jefe.

2º ¿Es usted partidario del individualismo integral en Arquitectura, o bien de cierta dirección?

En arquitectura, una obra verdadera ha sido siempre colectiva. No debemos olvidar los grandes conjuntos arquitectónicos que han nacido del estudio de varias generaciones de arquitectos. Una obra en ejecución es como un caldo de cultivo; no se puede concebir la elaboración de una obra arquitectónica importante sino entre varios arquitectos reunidos por sus gustos comunes o elegidos por un jefe designado. En lo que respecta a la arquitectura contemporánea, su unidad existe y es internacional. Si algunas veces nos sorprenden contrastes de concepción, es porque en nuestra época de transformación es muy sensible el choque entre dos generaciones diferentes.

3º ¿Se podría ya considerar un estilo del siglo XX, y en tal caso, cuáles serían sus características?

Hay algo más que considerar que un estilo siglo XX, ya que este estilo está en pleno desarrollo y, aún, lleva ya en sí mismo su propia decadencia. Lo han engendrado demasiadas teorías, lo acompañan demasiadas facilidades —resultado del progreso moderno— que impiden su desarrollo. La acción de Le Corbusier, que ha nacido de una idea de reforma excelente, ha acabado por engendrar un movimiento inverso: arquitectura de "bluff", fácil y de decoración estéril. Se pueden pronosticar grandes sinsabores a los jóvenes arquitectos en las Escuelas de todo el mundo que van con Le Corbusier, Dudok y Neutra, sin conocer una palabra de la construcción. En todo esto hay barruntos de sectarismos doctrinario que amenazan degenerar en anarquía.

4º ¿Cree usted en la necesidad de continuar una tradición?

La verdadera tradición es la que se basa en las experiencias del pasado. Es necesario conocer sus lecciones y proseguir el estudio de sus formas. Ningún razonamiento ni autodidactismo pueden reemplazar estos conocimientos.

5º ¿Ve usted en la arquitectura actual la necesidad de "elementos", comparativamente a los órdenes clásicos del pasado?

Las proporciones, el modelo, la escala, etc., que en otros tiempos fueron la base de los elementos son aún verdades hoy. ¿No sería posible encontrar las leyes de armonía en los famosos tratados de Vignola tomando sus lecciones por la base, cuidando de no limitarlas a los órdenes clásicos, como se ha hecho demasiado?

6º ¿El arquitecto contemporáneo debe tratar de completar sus conocimientos de orden técnico?

El arquitecto contemporáneo no puede pretender a la posesión profunda de los conocimientos técnicos relativos. Demasiados estudios especiales serían necesarios para esto. Cada rama de trabajo que contribuye a la construcción debería tener su especia-

lista, sobre cuyos técnicos se colocaría al arquitecto, quien poseería los conocimientos suficientes para seguirlo y coordinarlo todo; pero sus esfuerzos se dirigirían, principalmente, a la composición, buscando encantar, conmover; para lo que se necesita algo que no es la posesión de conocimientos técnicos profundos.

7º ¿Es preciso eliminar del ejercicio de la arquitectura a quienes no poseen el título respectivo?

Conocimientos ante todo. Pero un arte de realidad no puede enseñarse, sancionarse, sin exigir pruebas ni títulos. Se concibe mal al artista libre, nacido sin saber como a la técnica de un arte que ejercería sin control, a riesgo de desfigurar la ciudad.

8º ¿Un urbanista debe ser arquitecto?

El urbanista no es un técnico, es un compositor; por consiguiente, arquitecto ante todo. Su papel, de más en más importante en nuestros días, es el de crear el clima de las ciudades y es esto, sin duda, lo que hay de más puro en la arquitectura. Ha existido siempre, más o menos, según el adelanto material de las épocas, pero su valor ha disminuído sensiblemente desde la creación de las escuelas de urbanismo que tienden a hacer de él un especialista.

9º ¿Qué función asigna usted hoy a la piedra?

¿Por qué no emplear la piedra como cualquier otro material? Hay que condenar toda doctrina que a esto tienda. Es preciso emplear los materiales que convienen, según los países, los climas y las posibilidades prácticas que se encuentren.

10. ¿Se debe fomentar el empleo de elementos "standard"?

Nada de standard, sino para las pequeñas casas de habitación, mínima parte de los problemas arquitectónicos futuros, o para los materiales y pequeños elementos que se utilicen; pero esto es una simplificación comercial de catálogo. Jamás se podrá concebir el standard como elemento de composición, a menos que primero se "standardice" la humanidad.

11. ¿Qué tendencia desearía usted para una nueva revista de arquitectura?

Una nueva revista de arquitectura deberá evitar caer en el error de la mayor parte de las revistas existentes, que siguen la moda del día para darse ínfulas de poseer una doctrina, y que acumulan elementos sin elección, propio para sembrar la anarquía en los cerebros jóvenes. En Francia, según la situación de las empresas, hay revistas con tendencias correspondientes. Una nueva revista de arquitectura... que sea independiente y que vea las cosas de más alto.

Contestación de Auguste Perret

Autor, en colaboración con su hermano Gustave Perret, del Teatro de los Campos Eliseos, del Teatro de la Exposición de las Artes Decorativas de 1925, de la Sala de Conciertos de la Escuela de Música, del Depósito Nacional de Muebles, etc. etc., en París; de la Iglesia de Nuestra Señora, en Raincy; de la Torre de Orientación, en Grenoble; etc. etc.

El arquitecto Perret me recibe en su nuevo taller de la calle Raynouard, vasto edificio de cemento armado aparente, fiel expresión de su doctrina. En la gran sala de trabajo, ampliamente iluminada, los dibujantes parecen ocuparse con ahinco en una obra común. Por algunos escalones la domina una plataforma, con una gran mesa en derredor de la cual tienen lugar las conferencias entre el arquitecto y sus clientes. La discusión se oye en todas partes; es allí donde visiblemente se elaboran las decisiones. Pero uno se siente más cerca aún del corazón de esta fábrica de ideas en la pequeña oficina del Maestro, a la que se llega por una amplia y suave escalera circular; el arquitecto Perret se instala detrás de un escritorio de madera al natural, rodeado de libros y de reproducciones de sus obras. Sus respuestas son breves y seguras, pero con gusto desvía su atención hacia los destinos generales de la Arquitectura con pasión lúcida y serena, como un apóstol.

1º ¿Ocupa hoy el arquitecto el lugar que le corresponde?

No; y es por su culpa. Sus conocimientos formados por una enseñanza mal comprendida, son insuficientes y hacen que no sea el técnico que debería ser. Además, hay demasiados arquitectos; lo que hace que el arquitecto no sea hoy lo que fué en otros tiempos: el primer personaje del Estado después del Soberano..

2º ¿Es usted partidario del individualismo integral en Arquitectura, o bien de cierta dirección?

Es indispensable una dirección, porque los arquitectos para ser originales, violan constantemente las leyes de la naturaleza. Habría que obligarlos a obedecer estas leyes que son de la construcción. Será entonces, solamente, cuando se podrá lograr dar de nuevo a los edificios ese aspecto natural de obras bellas que hace parecer que han existido siempre.

3º ¿Se podría ya considerar un estilo del siglo XX, y en tal caso, cuáles serían sus características?

Tendremos un estilo cuando sepamos satisfacer las necesidades con el empleo juicioso de la materia, según las leyes de la economía (no confundir con las leyes económicas). Y la belleza seguirá al estilo.

4º ¿Cree usted en la necesidad de continuar una tradición?

La tradición es lo que harían nuestros antepasados si estuvieran en nuestro lugar. Y seguramente que no harían lo que hacemos nosotros, porque ellos estaban mejor preparados para su tarea. Nos los imaginamos, por ejemplo, resolviendo ahora el problema de las grandes catedrales, lanzando a muy grandes alturas puntos de apoyo de cemento armado, delgado y de una sola pieza, abandonando así el sistema de colocar piedra sobre piedra. Esta sería la única manera de proseguir una tradición; pero, en cambio, ¿cuántas veces vemos formas anticuadas reproducidas más o menos exactamente en cemento, disfrazadas con un revestimiento cualquiera?

5º ¿Ve usted en la arquitectura actual la necesidad de "elementos", comparativamente a los órdenes clásicos del pasado?

El elemento es el hombre; por consiguiente es preciso que todos los elementos del edificio se deduzcan de la presencia del hombre. Si comparamos los edificios del pasado con los de hoy, la Catedral de Chartres, por ejemplo, con los hangares de Orly, vemos claramente cuanto más nuestros edificios son hijos de la máquina que del hombre.

6º ¿El arquitecto contemporáneo debe tratar de completar sus conocimientos de orden técnico?

El arquitecto debería saberlo todo. Y como la magnitud de la capacidad del cerebro humano es inmensa, en tres años debe poder asimilar un hombre todo lo que es necesario, en conocimientos técnicos, para ser arquitecto.

7º ¿Es preciso eliminar del ejercicio de la arquitectura a quienes no poseen el título respectivo?

No se puede dar título a un arquitecto, como tampoco a un poeta. El diploma llenaría su objeto sólo en el caso que la arquitectura se limitara estrictamente a la profesión del ingeniero, esto es, a la construcción. Pero la construcción no es sino el lenguaje del arquitecto; cuando lo habla con arte es cuando hace arquitectura.

8º ¿Un urbanista debe ser arquitecto?

El urbanista no tiene forzosamente necesidad de ser al mismo tiempo arquitecto, pero todo verdadero arquitecto es urbanista.

9º ¿Qué función asigna usted hoy a la piedra?

Sin dar hoy a la piedra una función estructural se puede concebir su empleo como relleno, a la manera de la época gótica. Sólo que en lugar de nervaduras de piedra, serían éstas de concreto sirviendo de cuadro a la piedra y acentuando así el edificio. Y aquí es donde aparece el elemento-presencia del hombre.

10. ¿Se debe fomentar el empleo de elementos "standard"?

Sí; el standard es de desearse, porque en él, igualmente, el hombre entra en juego. La obra maestra ha surgido siempre de la serie. Basta observar la función que la serie desempeña en la industria del automóvil para comprender, también, la potencia sin igual de medios de la serie que representa.

11. ¿Qué tendencia desearía usted para una nueva revista de arquitectura?

Una revista de arquitectura, ante todo, debe ser "estructural". Enseñar que el arquitecto debe primero conocer su lengua, pensar como constructor y no, como a menudo pasa, con recuerdos que los contratistas ejecutan en cemento armado. Enseñar el empleo de su ciencia diferentemente, según las latitudes. En seguida vendrá el lirismo que cada uno guarda en su corazón.

Contestación de Le Corbusier

Autor, en colaboración frecuente con el arquitecto Jeanneret, del Palacio de Centresoyous, en Moscú; del Pabellón Suizo de la Ciudad Universitaria, del Pabellón de los tiempos modernos, en la Exposición Internacional de 1937; de la Ciudad Refugio del Ejército de Salvación, en París; villas; villas en Garches, Poissy, etc.; Planos de la Ciudad Mundial; del Palacio de las Naciones, en Ginebra; del Palacio de los Soviets; planos de urbanización para Argel, Amberes, Estockolmo, etc.; autor de numerosas obras sobre la arquitectura y el arte de hoy: "Vers une architecture", "La Ville Radieuse", "Urbanisme", "Croisade", "L'art décoratif d'aujourd'hui", etc., etc.

El taller del arquitecto Le Corbusier, por el que han pasado tantos arquitectos jóvenes de todo el mundo, trabajando también en él, se aloja en una serie de piezas que miran hacia un gran patio lleno de verdura. Todo allí tiene el aspecto de ser provisional y de estar en constante evolución. Ningún deseo de producir un efecto con la presentación, pero como los instrumentos en un laboratorio, maquettes, planos, fotografías, libros y revistas dispersos por todas partes en derredor de mesas ligeras, denotan una investigación constante y libre. El arquitecto Le Corbusier, de aspecto sencillo e independiente, palabra por palabra me dicta sus respuestas con frases precisas, que se sienten como resultado de largas investigaciones, de meditaciones profundas hacia una claridad y un perfeccionamiento técnico.

1º ¿Ocupa hoy el arquitecto el lugar que le corresponde?

No; porque no está organizado para responder a las nuevas necesidades.

2º ¿Es usted partidario del individualismo integral en Arquitectura, o bien de cierta dirección?

Hay dos arquitecturas, la antigua y la nueva. La nueva es la del equipo de una nueva civilización. Individuo, colectividad; he aquí el binomio indisociable.

3º ¿Se podría ya considerar un estilo del siglo XX, y en tal caso, cuáles serían sus características?

Existe ya el estilo del siglo XX en cada producto de esta civilización nueva que se manifiesta en todas las cosas. En todas partes está la arquitectura.

4º ¿Cree usted en la necesidad de continuar una tradición?

La tradición... es hacia "adelante" y no hacia "atrás". Los eslabones de la tradición son, cada uno, un descubrimiento clasificado que se vuelve clasificable; que se vuelve clásico.

5º ¿Ve usted en la arquitectura actual la necesidad de "elementos", comparativamente a los órdenes clásicos del pasado?

La arquitectura nueva se manifiesta, particularmente, por haber vuelto a tomar la escala humana que había perdido. Es éste el módulo que dará unidad.

6º ¿El arquitecto contemporáneo debe tratar de completar sus conocimientos de orden técnico?

Seguramente, en cuanto le sea posible. La arquitectura traspasa todos los límites y los arquitectos (los constructores) ante la inmensidad de su tarea (equipar los países) deben especializarse en muy grandes sectores.

7º ¿Es preciso eliminar del ejercicio de la arquitectura a quienes no poseen el título respectivo?

¡Qué pregunta! La persecución del título es una almohada de la pereza. Cierra una carrera en lugar de abrirla.

8º ¿Un urbanista debe ser arquitecto?

Evidentemente; sólo que el urbanismo de los tiempos nuevos no es el urbanismo que se practica en la actualidad. El urbanismo moderno es de tres dimensiones: gobierna los cubos edificados. ¿Cómo podríamos dejar a un lado la arquitectura en este urbanismo?

9º ¿Qué función asigna usted hoy a la piedra?

La de no soportar los muros, pues que el acero y el cemento armado lo hacen; sino la de dar carne a estos huesos. Es un papel enteramente nuevo; y el error contemporáneo el de querer dar con revestimientos el aspecto de muro de carga.

10. ¿Se debe fomentar el empleo de elementos "standard"?

Todo depende de la definición de standard. En principio, el standard es la consecuencia de una creación experimental y, en tal caso, es lógico multiplicarlo hasta el establecimiento de una nuevo standard mejor. Aeroplano, automóvil, catedral gótica, templo griego...

11. ¿Qué tendencia desearía usted para una nueva revista de arquitectura?

La de revelar todas las invenciones; despertar el espíritu creador; dar el sentido de la armonía, la biología de las cosas; exaltar el acontecimiento plástico, volúmenes, líneas, colores...

EL INSTITUTO DE URBANISMO DE MONTEVIDEO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay en cabal concepto de lo que es el Urbanismo encomendó a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Montevideo la creación del Instituto de Urbanismo, que es un organismo que se encargará de estudiar, asesorar y divulgar sobre esta nueva ciencia-arte y por consiguiente preparan las personas que luego podrán realizar este cometido.

También se encargará de ilustrar a los Poderes Públicos sobre el concepto de urbanismo y la necesidad imperativa de su realización, procediendo ya por vía de encomienda, ya por iniciativa propia a la propagación y realización de sus funciones.

El Consejo Directivo del Instituto de Urbanismo lo integran siete arquitectos y de acuerdo con la misión que les fué encomendada, han redactado un proyecto de Ley de Urbanización que en su exposición de motivos dice lo siguiente:

La evolución de las actividades sociales de nuestro país, han llegado a definir un momento de su vida interna, que se puede mencionar con el neto carácter de "REORGANIZACION".

La atención prestada por el Gobierno, a la resolución de distintos problemas sociales, algunos de los cuales ya se manifestaban con caracteres angustiosos, ha puesto de manifiesto el desmembramiento de las funciones ejecutivas que emanan de la falta de armonía entre las atribuciones que las leyes y ordenanzas confieren a distintos organismos nacionales y municipales.

La evolución de nuestras unidades urbanas, puede sintetizarse en la forma siguiente:

Las ciudades de hoy, fueron construídas en tiempos pasados, de acuerdo con las necesidades de sus habitantes, como organismo funcional de un estado de cosas definido por las costumbres sociales del individuo y los medios de que éste disponía para satisfacer sus necesidades dentro de la colectividad. (Higiene, transportes, comunicaciones, etc.)

Estas ciudades, a medida de su desarrollo, fueron transformándose en verdaderos capitales petrificados y monumentalizados a través de épocas de evidente decadencia estético-técnica.

La evolución de la ciencia, conquistó para la sociedad el uso habitual de sus descubrimientos, dando origen, al desarrollo de las actividades sociales sobre un nuevo orden económico, cuyo efecto (1) principal fué la cristalización y desarrollo de las industrias.

El uso de los elementos industrializados en la vida individual y colectiva, la transformó y transforma en razón directa de la evolución de aquéllos, facilitando la función estática y dinámica del hombre.

La evolución de las costumbres, por A o por B, han determinado exigencias y necesidades nuevas dentro de la vida total, que no pueden resolverse dentro de la constitución de las ciudades de hoy, por falta de adaptación. El hombre necesita facilidad para desarrollar plenamente su actividad biológica, física y espiritual, con seguridad para su desenvolvimiento en el medio en que actúa.

●

Este hecho de transformación social, se distingue en la historia urbana de nuestras poblaciones, definiendo tres etapas que corresponden sucesivamente a sus orígenes, a su evolución social y luego a su evolución y transformación urbana.

1ª época. — Creación de la ciudad en forma espontánea o decidida, según trazado necesario y suficiente por las costumbres y medios de vida pretéritos o TRAZADO-TIPO ARBITRARIO.

La intensidad incipiente de la vida, se desarrolla normalmente dentro de cualquier medio material, donde exista un principio de organización: FUNCIONAMIENTO NORMAL.

2ª época. — Evolución de los medios y costumbres. Adaptación dificultosa de lo existente a las nuevas condiciones de la vida urbana. La intensidad creciente de la vida, se desborda de la antigua organización decretando la disociación entre la función (vida) y el órgano (ciudad).

El principio natural de adaptación, aparece asociado al de economía, logrando para el medio, soluciones de emergencia que afectan el detalle y desorganizan los antiguos principios de urbanización, sin coordinar soluciones nuevas totales: CAOS.

3ª época. — Los nuevos medios y costumbres se definen. La economía, proclama el fomento del espíritu colectivo (social), exigiendo el aprovechamiento total de las energías que las mismas costumbres y

---

(1) Y causa, a la vez, porque los hechos sociales se eslabonan siempre dentro de un círculo vicioso.

medios proporcionan. La función nueva, crea el órgano que debe contenerla. Una nueva organización urbana se impone dentro y fuera de lo existente. Dentro, modificando los hechos, según y hacia un principio económico; fuera, creando la ciudad según trazado necesario y preventivo de las costumbres y medios de vida presentes y futuros.

●

Esta transformación se halla viciada desde sus comienzos, por cuanto en la iniciación de nuestras poblaciones y durante su evolución, se careció de naturalidad en su iniciación y de la organización colectiva, exigida por el ritmo de cada época, teniendo por causas:

—En primer lugar, la imposible previsión del futuro, en los lugares que hoy se considera de excepción y que en la época de su fundación, lejos se estaba de imaginarlo o porque fueron creados para fines de distinta índole.

—Porque aquellas personas que pueden llamarse "sus descubridores", iniciaron una política de tierras que aún hoy se continúa, en beneficio exclusivo, trazando amanzanados y parcelamientos adecuados a sus intereses particulares y amparados en la no existencia de leyes especiales sobre trazado de ciudades ni reglamentaciones que las suplieran.

—Por falta de capacidad técnica: ya que el ordenamiento funcional de un trazado, estaba, y está aun hoy, en manos de fraccionadores de tierras.

—Porque en algunos casos, las realizaciones ejecutadas con la intervención de técnicos, no han pasado de ser una agradable combinación de rayas en el papel; pero que llevadas a la realidad, sólo han demostrado la inadaptabilidad de estas concepciones a los ambientes reales para los cuales se proyectaron.

—Porque las ideas sanas que no reportan esplendidez alguna, siguen lesionando intereses particulares en perjuicio de su realización.

●

Estos hechos, cuyas causales, algunas de ellas todavía perduran, sirven para estimular perniciosamente la acción social, por cuanto:

—Se fomenta el caos administrativo.

—Se libra a la acción privada, la resolución de problemas que afectan al total de la población.

—Se desnaturaliza el desarrollo de todas las actividades sociales en perjuicio de su evolución y de su rendimiento.

—Se imposibilita para el futuro, toda tentativa de organización urbana, por la suma de los intereses en juego.

CONSIDERACIONES LOCALES

Toda organización de conglomerados humanos, se basa en la redistribución económica del valor productivo individual o colectivo de los habitantes. Este valor, que es la resultante de la organización étnico-social-económica, se divide primariamente en alimentación, vivienda, vestido, transporte, esparcimiento, etc.

De este total, la función de alojamiento humano (vivienda), insume un gran % del valor edilicio de los conglomerados. La falta de previsión y la no organización de esta función, afecta en sumas millonarias la capacidad económica del país.

Este estado de cosas es más que suficiente para decidir urgentemente la creación del instrumento adecuado que debe cimentarla y que lo es, LA LEY DE URBANIZACION.

Si se asignara a las condiciones actuales de vida, porcentajes aproximados, de acuerdo con normas ya establecidas en otras oportunidades, se obtendría para una familia modesta de tipo normal (4, 5 personas):

Alimentación	55 %
Vivienda	23 „
Vestidos	8 „
Transporte y Esparcimiento.....	14 „
	100 %

Ese 23% asignado a la vivienda, debe conceptuarse como un promedio elevado a causa de su defectuoso planteamiento técnico-social-económico, susceptible de ser regulado, como se ha hecho en todas partes del mundo, y aún reducido con todas las ventajas económicas y espirituales derivadas de una armonización adecuada.

—La reorganización y programa de extensión de la ciudad de Montevideo se constituye como un hecho de necesidad imperativa.

—Esta reorganización de la Capital de la República, afecta lógicamente la constitución de su zona envolvente, involucrando intereses que corresponden a ciudades y zonas próximas que disfrutan de distinta autonomía municipal.

—El progreso de la Capital, está supeditado al progreso y desarrollo de las actividades departamentales (abastecimiento, industrias, turismo, habitación, etc.) dada la característica de central administrativa comercial, y social de la República y lo reducido del territorio de ésta.

—Las actividades departamentales, no pueden propiciar su desarrollo sin resolver el problema urbano local (habitación urbana y rural, trabajo, comunicaciones locales e interzonas), que constituye en algunas zonas y poblaciones, por circunstancias especiales o fortuitas, tarea de urgente realización (desarrollo de industrias, turismo local o de paso, centros de habitación rural, actividades agrarias y ganaderas), mas, si se tiene en cuenta la faz económica de su desarrollo en relación a la incipiente formación material de la mayoría de las poblaciones.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta las consideraciones de carácter general que se exponen más arriba, pueden deducirse las siguientes conclusiones generales que deben regir "*nuestro problema urbano*":

1º Que es de urgente necesidad, proceder a la realización sistemática de los estudios urbanos, en forma de asegurar sus resultados a breve plazo.

2º Que la resolución del problema urbano derivada y de para nuestro medio social, debe afectar simultáneamente a todo el territorio de la República.

3º Que esta solución puede alcanzarse, por el estudio simultáneo de los planes reguladores locales, conectando la proyección de sus ideas por intermedio de las representaciones técnicas encargadas de ello, agrupadas en una entidad nacional.

4º Que en los *procedimientos* para establecer los planes reguladores, debe descartarse todo sistema evolutivo, optando por la imposición inmediata con la garantía de la suficiente técnica.

●

CARACTERISTICAS INHERENTES A TODO PROGRAMA DE REGULACION URBANA

Cualquier procedimiento que se adopte para llevar a la práctica los planes reguladores, dependerá en todas sus partes:

1º De la educación o comprensión de parte de los Poderes Públicos nacionales y municipales, sobre la importancia de los estudios urbanísticos.

2º de la decisión de la acción ejecutiva de los mismos Poderes (1).

3º Del carácter particular de la acción técnica especializada (2), comprendiendo:

A) La labor inicial de las Oficinas técnicas nacionales y municipales en el período pre-regulador. (1)

B) La labor de la técnica reguladora. (2)

4º De los intereses gremiales, comerciales e intelectuales (usuarios). (3)

5º De los intereses particulares. (4)

A) económicamente

B) socialmente

De la exposición precedente surge la imperiosa necesidad de promulgar de inmediato una Ley de Urbanización que obligue a los Municipios a la preparación de los planes reguladores y de extensión para todas las aglomeraciones urbanas del país, cuya

(1) *El 18 de marzo de 1930, el Gobierno Italiano ordenaba a una Comisión de Técnicos compuesta por el Gobernador de Roma, los Académicos Césare Bazzani Armando Brasini, Roberto Garibeni y Marcello Piacentini, de los diputados Arquitecto Calza Bini e Ingeniero César Paluzzo del Profesor Antonio Muñoz y el Ingeniero Arturo Bianchi, el estudio del plan regulador y de extensión de la ciudad de Roma. El 28 de Octubre de 1930 (7 meses más tarde), esta Comisión elevó el nuevo plan de máxima del nuevo plano regulador de la Capital, con una relación del Arquitecto Placentini, sobre la sistematización de la extensión de la ciudad.*

(2) *"..... la moderna urbanización no debe marcar solamente un progreso en el orden material; debe expresar la noción moderna de la vida social, noción que debe resumirse así: obtener por la estructura misma de la ciudad el orden y la cohesión social que permitan a la colectividad exigir del individuo el máximo esfuerzo útil, y al individuo, recibir de la comunidad los medios para desarrollarse plenamente en la libertad y el bienestar.*

Estas ideas, que apenas empiezan a separarse de la sociología general, NO SON FAMILIARES AUN A TODOS LOS TECNICOS. DEBEN SERLE SUGERIDAS POR LOS QUE SE HAN OCUPADO DE SU ESTUDIO. De la discusión de puntos de vista diversos se afirma el principio de que la ciudad no es solamente un conjunto de casas sometidas a las reglas de la composición arquitectural y de higiene, sino que debe presentar un orden dispositivo que sea una afirmación de un orden social. Su forma y la disposición de sus partes además de expresar las ideas dominantes que agrupan a los hombres y dan cuerpo a sus aspiraciones, deben ser como una excitación permanente a la actividad social, un medio de atracción hacia las idesa comunes que condicionan y unifican las vidas particulares. (M. Pierre Bourdeix, director de trabajos de la Ville d'Armentieres. Public, en la "Construction Moderne").

(1) *Por cuanto la acción reguladora (posibilidad de ejecución de un plan) se facilita por la aplicación de un criterio técnico preventivo, que regule la aplicación de las ordenanzas actuales con vistas al futuro.*

(2) *Autoridad basada en los conocimientos técnicos especializados y en la decisión de sus manifestaciones.*

(3) *Asesoramientos y críticas al nuevo plan regulador de Roma. 11 de Octubre de 1930, consulta a la ciudad de Roma, evacuada por una Sub-Comisión delegada de los representantes públicos. 1º de Mayo de 1931, consulta al Consejo Superior de Antigüedades y Bellas Artes. 30 de Mayo de 1931, consulta al Consejo Superior de Trabajos Públicos.*

(4) *Siendo la parte económica la que predomina en la acción individual frente a las necesidades colectivas, no podrá pensarse sino utópicamente que la educación del pueblo, en las circunstacias actuales, sea una solución preparatoria para proceder a la reorganización urbana inmediata.*

población sobrepase de 5,000 habitantes y para todos aquellos centros o zonas, cuyas condiciones especiales para la industria habitación o turismo, las sindiquen en el presente o para el futuro, como un valor ponderable para las actividades generales y locales del país. Esta Ley deberá autorizar la imposición municipal o bien el pedido expreso de los vecinos, como factor decisivo para el cumplimiento de sus disposiciones.

El desempeño de las tareas técnico municipales, debe ser resuelta por técnicos especialistas (urbanistas, o en su defecto, por aquellas personas que hayan demostrado teórica o prácticamente su capacidad y dedicación a los estudios urbanos, especialmente arquitectos. (5)

En la imposibilidad de legar a tal solución, es imprescindible por lo menos, su acción consultiva. Estos técnicos (1) deben ser los encargados de formular los planes reguladores de las ciudades y zonas de la República, formando el total de dichas personas, una corporación que regularía la marcha de los trabajos, informada por una Comisión Departamental de usuarios que atendería lo concerniente para la formación del legajo urbano.

El esbozo de los planes urbanísticos, locales y regionales, deberá terminarse en un plazo no mayor de 6 meses para completarse antes de los 3 años; debiéndose presentar expresados con signos convencionales comunes y acompañados de una memoria explicativa. En sus documentos deberán expresarse las condiciones generales sobre ubicación de los lugares destinados a trabajo, habitación, descanso y comunicaciones.

Estos trabajos deberán ser expuestos a la consulta de las comisiones departamentales de usuarios y luego aprobados por la Corporación de técnicos mencionada, la que elevaría su informe al Poder Ejecutivo. Una vez aprobados los planes en definitiva, su ejecución y contralor de los hechos subsiguientes serán encomendados a las Oficinas de URBANISMO municipales y en la imposibilidad de constituirse éstas a las actuales oficinas técnicas, debidamente asesoradas por un técnico especialista.

●

EL EJEMPLO DE OTROS PAISES

Las conclusiones a que se arriba después del análisis de nuestra evolución, y de la forma como se debe encarar el problema, tienden a la coordinación de todos los esfuerzos que se realizan en el presente y que fatalmente deben traducirse en un plan único, integral, cuya concreción constituye lo que se denomina PLAN DE URBANIZACION; es decir, el conjunto de disposiciones y planos que permitan una acción ordenada para el presente y aseguren el normal desarrollo de las actividades y hechos para el futuro.

Nada de lo expuesto se podrá realizar si la técnica capacitada para ello y las autoridades encargadas de llevar a la práctica tales propósitos no se encuentran investidas por Ley, de las facultades necesarias para ello.

Así se comenta este problema y se resuelve en todos los países del mundo, tal es la importancia que se le asigna al desenvolvimiento racional de los pueblos,

Cuando Nueva York quiso crear nuevos parques y se encontró que para adquirir el terreno del Mulberry Park, que no tiene más de una hectárea, debía desembolsar 1,500,000 dólares, se dió cuenta de la gravedad actual del asunto y con todo llevó adelante su proyecto.

Fué también entonces cuando esa ciudad comprendió la necesidad de crear grandes avenidas y otras obras urbanas de importancia. El informe del Ingeniero Jefe Mr. Nelson P. Lewis, declara que esas avenidas fueron juzgadas y consideradas de un valor inestimable.

Sin embargo, el precio al cual tuvo que pagar Nueva York su pasada impresión fué uno de los argumentos en favor de los sistemas de Parques y con ello se demostró cuanto importa para cualquier ciudad en vías de crecimiento, preparar cuando aun es tiempo un plan completo de aperturas de espacios desocupados, de grandes parques y de reserva. (Inf. de N. Forestier. Realización del plan general de Urbanización de la ciudad de Buenos Aires. 1925).

En Inglaterra se hace efectiva la obligatoriedad de los planes reguladores, por el Town Planning Act del 3 de Diciembre de 1919 y su reforma por ley

(5) El ejercicio de su profesión y los estudios obligatorios para la obtención de su título, lo ejercitan eficazmente en la visión de la realidad e imaginación de los hechos. La reglamentación de la Ley de urbanización francesa (14 de Marzo de 1919-19 de Julio de 1924) establecida por la Comisión Superior de Arreglo, Embellecimiento y Extensión de las Ciudades, fija la remuneración de los ARQUITECTOS URBANISTAS como técnicos principales, en primer término de la escala de honorarios y estableciendo para las demás personas, porcentajes calculados sobre sus asignaciones respectivas en función de la importancia de las poblaciones.

(1) La representación técnica local podrá ser integrada con otros técnicos, según lo requiera la importancia del trabajo.

del 31 de Julio de 1919. Cuando la discusión de esta Ley, J. Nettelford dió al Parlamento inglés una definición del plan de ampliación de una ciudad como sigue: "Es, dice, la demarcación y reglamentación de los barrios en condiciones de ser formados y de los terrenos que pueden llegar a ser anexados a la Comuna"... "un plan de ampliación dispone sobre el ancho, la naturaleza, el carácter de la calle, la ubicación de los sitios públicos y también define la clase de edificios que podrán levantarse en ciertos barrios.

En Francia, la ley del 14 de Marzo de 1919 y su modificación y ampliación por la ley Cornudel 19 de Junio de 1924 establece sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de alineaciones y niveles del 5 de Abril de 1884 que toda población de más de 10,000 habitantes debe tener un proyecto de arreglo, embellecimiento y extensión preparado en un máximo de 3 años y fija asimismo los documentos que debe comprender y la forma de expresarlos.

Estas obligaciones se aplican también a todas las comunas del Depto. del Sena, a todas las Comunas en vías de crecimiento indicadas por el C. General del Departamento a proposición de la C. D. de arreglo y extensión de las ciudades y aprobadas por el Prefecto, a las estaciones balnearias marítimas, hidrominerales, climáticas, sportivas y otras sometidas a la "taxe de Séjour", a las aglomeraciones que presenten caracteres pintorescos, artísticos e históricos, y finalmente a los grupos de habitación y loteos creados o desarrollados por asociaciones, sociedades o particulares. (Referencias: Marcel, Polti).

En Italia, hasta 1925, el plan de ensanche era facultativo, pero las ciudades que lo aprobaban estaban en la obligación de comprar ál cabo de 25 años, los terrenos que se habían reservado para sitios públicos, lo que implica una imposición de renovarlos para cada plazo cumplido. Actualmente, se ha hecho obligatorio para ciertas zonas de la península y en el último decenio se ha preparado y llevado a la práctica los planes y proyectos de urbanización de casi todas las ciudades.

En este país, no solamente se abordó el estudio de la urbanización de las aglomeraciones, sino también el de la urbanización nacional. En 1931 se establecía en un trabajo presentado al Congreso de la Habitación y Urbanismo efectuado en Berlín, sobre el programa de acción urbanística de Italia; la urbanización nacional, deberá ser fundada en principios muy generosos de economía política y deberá coordinar los esfuerzos en materia de urbanización nacional. Esto último es el elemento intermediario más adaptable a los grados existentes de civilización y movimientos humanos. El arreglo de los centros urbanos representa el elemento más chico, pero incontestablemente más desarrollado en el sistema complejo de la urbanización nacional. (Arq° E. Fuselli. Roma).

La ley ha sido en todos los casos, el procedimiento primordial de toda realización.

Sin pretender tomar un ejemplo de la legislación española donde aun existen algunas de la categoría de las nuestras, aunque existen leyes especiales como la de 1876 sobre ensanche de ciudades y las especiales para Madrid y Barcelona y donde la reglamentación de obras y servicios de los municipios establecen la obligatoriedad de los planes de urbanización para los municipios mayores de 200,000 habitantes, haciéndose extensivo para las zonas del extrarradio dentro de plazos de 4 años, las ideas sustentadas en el presente expuestas oficialmente con motivo del informe sobre el plano regulador y de extensión de Madrid del año 1925, de J. Lorite, establecen que la resolución del problema general de extensión de Madrid requiere como base INDISPENSABLE, la promulgación de una ley especial de extensión del gran Madrid, y la creación de un organismo super-municipal que pudiera denominarse Consejo Superior de Extensión de Madrid con carácter de autoridad suprema en las cuestiones que la Ley señala.

El proyecto de Ley, en su articulado, establece la obligatoriedad de un plano regulador para toda agrupación urbana y zonas de interés público.

Comete al Instituto de Urbanismo la compilación de documentos necesarios para trazar los planes reguladores.

Se crea un Consejo Nacional de Urbanización, que informará sobre los proyectos, elevando su dictamen al Consejo de Ministros.

Prescribe la proyectada ley que, una vez aprobados los planes definitivos, serán declarados de utilidad pública, a los efectos de la ley del 28 de Marzo de 1912 sobre expropiaciones forzosas, todas las fincas afectadas por ellos.

Si esta iniciativa tuviese pronto andamiento, se podría contar con el medio más eficaz de llegar a la tan deseada disciplina en materia de urbanización, satisfaciéndose así los votos expresados en el Primer Congreso Pan Americano de Arquitectos, celebrado en Montevideo en 1920 y reafirmados en los sucesivos de Santiago de Chile, Buenos Aires y Río de Janeiro.

LA CONFEDERACION DE PROFESIONALES INAUGURA SU HORA DE RADIO

El patriótico acontecimiento del 10 de Octubre fué solemnemente conmemorado por la Confederación Nacional de Profesionales, que preside nuestro distinguido compañero Armando Pujol y Moya, inaugurando la Hora de Radio, que a partir de esa fecha se viene radiando todos los días de 7 a 8 de la noche por las Estaciones CMCD y COCD (La Voz del Aire, S. A.), en 630 y 6,130 kilociclos respectivamente.

El estudio de la Estación se vió concurridísimo, pues estuvieron representados en el acto, todas las Asociaciones afiliadas a la Confederación y asistiendo otras personalidades del mundo oficial y profesional.

Las palabras inaugurales estuvieron a cargo del ilustre Rector de la Universidad, Ingeniero José Cadenas, quien trató sobre el problema planteado a la Universidad con el excesivo número de alumnos, lo cual hace casi imposible el prestar un servicio docente con la eficiencia requerida para tan responsable obra, como esa de encauzar las juventudes por sendas verdaderamente científicas. Tuvo frases de aliento para la Confederación y prometió su cooperación a los fines y propósitos de la misma, tendientes a mantener el decoro y prestigio que corresponde a los graduados de nuestra Universidad.

Después siguió en el uso de la palabra el Presidente Arq. señor Armando Pujol, quien explicó el objetivo perseguido por la Confederación al establecer su programa de radiofusión. Qué el mismo no es otro que propender al mejoramiento cultural de todas las clases de nuestro país, y atender a la defensa de los intereses de nuestras respectivas profesiones.

Acto continuo el Presidente de la Federación Médica de Cuba, doctor Ernesto R. de Aragón pronunció un brillante discurso sobre los graves problemas que tienen ante sí en estos momentos todas las clases profesionales y de la necesidad de utilizar cuantos medios lícitos sean dables para propender a su defensa, que en definitiva reanudará en beneficio general del país; pues con estas clases en estado de miseria no es posible pensar que la situación de nuestra patria pueda ser floreciente, ya que el premio al esfuerzo y al estudio, no se vislumbra aún.

Y el discurso de cierre estuvo a cargo del doctor Manuel Fernández Supervielle, Decano del Colegio de Abogados de la Habana, que analizó de un modo preciso la profunda crisis de nuestras clases profesionales, a quienes llamó la atención sobre la necesidad de intensificar otras disciplinas técnicas, que preparen a los ciudadanos para labores especializadas en todas las ramas del trabajo y de la industria, que es la única manera de no confundir, como actualmente se está haciendo la actuación de los graduados de ciertas escuelas técnicas que trataron de invadir campos para los cuales no fueron preparados, lo que causa graves perjuicios para todos y en especial para el propio nativo, que por falta de una verdadera preparación técnica de artes y oficios, da oportunidad a la entrada de técnicos extranjeros, para ocupar posiciones que corresponderían a técnicos cubanos, si fueran debidamente preparados en esas disciplinas.

Ocuparon los intermedios entre los discursos, valiosos artistas que contribuyeron al éxito del acto: la genial pianista señorita Arminda Shutte; la magnífica mezzo-soprano señorita Elvira Devera y el Director artístico de la Hora, Maestro Orlando Martínez.

Fué tomada una película cinematográfica de todo el acto, en el que actuó de Director, cargo para el que ha sido designado por la Confederación, nuestro compañero Arqto. Miguel A. Hernández Roger, quien con su proverbial constancia asegura el éxito posterior de esa importante hora de confraternización y defensa profesional.

Al final, en las amplias terrazas del Hotel Palace, donde se encuentran instalados los Estudios, se sirvió un exquisito ponche a todos los asistentes.

El Colegio Nacional de Arquitecto, adherido a la Confederación, reitera sus deseos porque el éxito corone la obra emprendida.

BIBLIOGRAFIA HISPANOAMERICANA

En esta Sección de ARQUITECTURA, creada como medio eficaz de divulgación, se publicarán notas sobre libros, tratados, manuales, etc., que nos envíen mensualmente autores y editores hispanoamericanos, interesados en dar a conocer sus obras en todo el continente.

A veces, aparecerá tan solo la mención del título y el autor, útil, sin embargo, para el lector curioso.

ARQUITECTURA COLONIAL EN EL URUGUAY

Arquitecto Juan Giuria.—I tomo. 66 páginas. 40 grabados. Montevideo, 1938.

Estos estudios sobre arquitectura colonial hispanoamericana merecen en verdad mucha mayor atención de la que se les presta actualmente, porque son fundamentales para el conocimiento cabal de los derroteros más justos que debe seguir la arquitectura, influída por diversas corrientes. Trabajos como el publicado por Juan Giuria, valen bien un comentario amplio. En Hispanoamérica hemos dado demasiado crédito, en momentos de apasionante innovación artística, a tendencias tan exóticas que bien pronto cederán el paso a otras más de acuerdo con nuestra verdadera técnica. Y contra estos apasionados intentos de nueva aclimatación de modalidades importadas de Europa, se oponen estudios tan fundamentales como el que comentamos ahora. Se oponen, decimos, sin que la tesis de estos trabajos sea polémica. Se trata más bien de detenidos y amorosos estudios de las "joyas" legadas por la colonia. La etapa artística colonial, abandonada por las luchas de emancipación, no ha sido lo suficientemente estudiada. El criollo abandonó la actitud criticista para actualizar las artes y hacerlas, a su juicio, más actuales y universales. De esta actitud nacieron lamentables errores que tratamos hoy de subsanar a toda prisa. Rotos los ligamentos del arte colonial, fué suplantado bien pronto por otro que, aceptado sin una previa revisión, vino a aumentar los conflictos existentes entre el arte aborigen y el colonial. Hoy se ha visto que nuestra línea más propia es ésta, y que todas las modalidades importadas no responden, en su oculto meollo, a nuestras más apremiantes necesidades, y a la afirmación, por último, de la nacionalidad. Las nacionalidades hay que fundarlas, mejor, existen, en cuanto se vinculan a la tradición. Fuente de todo posible progreso. Aquí no vale el injerto, ni un nuevo trasplante. El árbol ya robusto debe dar ampliamente el fruto esperado: el fruto de una arquitectura hispanoamericana, que bien puede diferenciarse de un pueblo a otro, pero que en sí tiene unidad y carácter. No son otros los motivos que inspiran al arquitecto Giuria, al iniciar su trabajo con "el descubrimiento y la colonización", hasta llegar a los monumentos históricos desaparecidos por la evolución lógica que ha sufrido su país, o bien por causas accidentales, ajenas a la voluntad del hombre.

Toda esta reconstrucción histórica, hecha con todo cariño y exactitud, responde a esta necesidad que vamos sintiendo todos los arquitectos del Continente de colocarnos un poco descreídamente ante la constante invasión de tendencias y escuelas que no responden, en rigor, a nuestras exigencias.

Felicitamos, pues, sinceramente al arquitecto Juan Giuria por su valiosa investigación histórica, que ha dado a la publicación con el título de ARQUITECTURA COLONIAL EN EL URUGUAY.

L. B. S.

●

EUPALINOS O EL ARQUITECTO, Paul Valéry. Versión española autorizada de Mario Pani, 131 páginas, México, 1938.

Paul Valéry es un *caso* interesantísimo de la literatura francesa contemporánea. Es una sensibilidad tan alerta, un hombre de letras tan bien dotado, que su obra presenta las más variadas manifestaciones de la inteligencia. Y es con Gide, sin duda, el escritor francés que más ha influído en Hispanoamérica. Cabe la gloria a un literato cubano, Mariano Brull, la primera y más fiel (incluyendo la versión de Jorge Guillén) traducción de su extenso poema "El Cementerio Marino".

"Eupalinos o el Arquitecto" es un diálogo platónico sereno, henchido de sugerencias, de tanta serenidad y hondura que bien puede parangonearse con su "discurso a los cirujanos", últimamente publicado. Y ha sido en América, que tanto preocupa en estos momentos a Valéry, donde se ha hecho esta traducción de "Eupalinos". Oigamos a Mario Pani argumentar sobre las bondades de este diálogo:

"En estos tiempos en los que el aumento constante de las posibilidades materiales del hombre, el progreso alcanzado, nos dan la sensación de que empieza para el mundo una nueva época. ¡Ahora que nos sentimos tan diferentes de las generaciones anteriores más cercanas; que todo es movimiento y velocidad; que aceleramos locamente el paso! . . . ¿a dónde vamos?

De la complejidad de las ideas heredadas, del inmenso trabajo del espíritu humano, ¿qué aprovechamos hoy día? ¿cuántas incógnitas han resistido a los golpes de la investigación? ¿cuántos artículos de fe, cuántos conocimientos ha derribado la insaciable exploración moderna? . . . Y de lo que ha resistido, ¿qué es lo que con absoluta seguridad podemos decir que forma parte del patrimonio humano indestructible? Hay que escoger y descartar, juzgar y dar su verdadero valor a cada cosa . . . hacer obra de arquitecto. Y de la destrucción de los conocimientos nuevos, deducir y proteger las reglas eternas, las definiciones justas . . .

La arquitectura ha sido siempre, y es, la expresión más franca, más grande de la vida del hombre. El Partenón, con su inmensa abstracción plástica, es la mejor definición del sentido armónico, del equilibrio, del "logos" griego; así como los acueductos, anfiteatros y templos diseminados por todas las orillas del Mediterráneo, nos hablan todavía —¡y con qué claridad!— del inmenso poderío romano, y de su fuerza política.

La arquitectura ha expresado siempre las necesidades materiales y los anhelos del hombre: la constante intranquilidad y la inquietud que hacen su vida. Es "una", en sus expresiones tan diversas y sus grandes leyes son eternas. Paul Valéry nos habla de estas leyes . . . En el diálogo de Sócrates y Fedro (que hubiera podido ser como otro diálogo de Platón) la época queda definida y, sin embargo, el libro es para todas las épocas, para todas las circunstancias, para todos los hombres. El gran pensador francés, acrecentando la riqueza intelectual de la humanidad, nos da estas leyes eternas que son, por decirlo así, los cimientos muy sólidos sobre los que debemos levantar la arquitectura de nuestra época: el eslabón que nos corresponde de la cadena maravillosa que va formando la arquitectura de todos los tiempos. "¡Gloria del largo Deseo!"

Esta lección de estética que nos da Paul Valéry, admirablemente traducida por Mario Pani, nos tienta a reproducir aquí un fragmento, a fin de ser más fieles al pensamiento y la forma:

"Los edificios que no hablan ni cantan no merecen más que desdén; son cosas muertas, inferiores jarárquicamente a esos montones de piedras que vuelcan los carros de los contratistas, y que, cuando menos, divierten al ojo sagaz, por el orden accidental que toman en su caída . . . En cuanto a los monumentos que solamente hablan, si hablan con claridad, los estimo. Aquí, dicen, se reunen los mercaderes. Aquí, deliberan los jueces. Aquí gimen los cautivos. Aquí los aficionados del libertinaje . . . (Le dije entonces a Eupalinos que había visto algunos muy notables en este último género. Pero no me oyó). Esos pórticos de los mercaderes, esos tribunales y esas cárceles, hablan con el lenguaje más claro cuando sus constructores los han realizado con la habilidad necesaria. Algunos es evidente que atraen a la muchedumbre activa renovada sin cesar; le ofrecen peristilos y pórticos; con sus numerosas puertas y sus fáciles escaleras la invitan a entrar a sus amplias salas bien iluminadas, a formar grupos, a entregarse a la fermentación de los negocios . . . Pero las mansiones de la justicia deben mostrar palpablemente el rigor y la equidad de nuestras leyes. Les sienta bien la majestad, las masas desnudas y la plenitud pavorosa de las murallas. Los silencios de esos paramentos desiertos se rompen apenas, de tarde en tarde, por la amenaza de una puerta misteriosa, o por las tristes líneas que trazan, en las tinieblas de una estrecha ventana, los gruesos hierros que la han enrejado. Todo aquí dicta sentencias, y habla de castigos. La piedra declara gravemente lo que encierra; el muro es implacable; y esta obra, tan conforme a la verdad, proclama fuertemente su severo destino . . ."

Véase, pues, en este fragmento el espíritu del trabajo de Valéry, la verdad expuesta en forma admirable. ¿Cuál será, repetimos con Valéry, el severo destino de este arte, cuya rápida evolución ha dictado, a qué dudarlo, estas admirables páginas?

L. B. S.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO TOMADOS EN JUNTA DEL COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA, CELEBRADA EL 8 DE MARZO

1. Escribir al Sr. Héctor A. Díaz, que presentó un escrito en contra de la elección del Jefe de la Oficina de Contratos, en el sentido de que todo fué hecho de acuerdo con el Reglamento.

2. Conceder a la Biblioteca un crédito de $40.00 para la compra de un buró, tarjetero, etc., así como solicitar del Ejecutivo Nacional, ayuda para la organización de la Biblioteca.

3. Designar al Sr. Angel López Valladares, Fiscal del Tribunal Provincial de Sanciones, según solicitó el Presidente del mismo, y por estar él en el turno correspondiente.

4. Pasar al Tribunal Provincial de Sanciones, el asunto planteado por el Sr. Viego y el Sr. Filiberto Alvarez.

5. Pasar al Tribunal Provincial de Sanciones el comportamiento del Sr. Carlos Enseñat en relación con el asunto entre Viego y Alvarez.

6. Nombrar a los Sres. Villar y León Dediot para que traten, de manera amistosa, con el Colegio de Abogados, el asunto planteado por el proyecto de construir el edificio de esa Institución en terrenos destinados a parques.

7. Dar un voto de confianza a la mesa para que disponga del capítulo destinado a gastos de propaganda, para contribuir a celebrar el Día del Arquitecto.

8. Ceder los salones del Colegio para las juntas que celebre la Confederación de Profesionales, así como un lugar en las Oficinas para colocar una mesa para las labores del Secretario.

9. Felicitar al Sr. Pujol por haber sido electo presidente de la Confederación.

♦

ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DEL COMITE EJECUTIVO CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL

1. No intervenir más en el asunto planteado por el proyecto de construir el edificio del Colegio de Abogados en un lugar destinado a parque en esta Ciudad.

2. Pasar a conocimiento de la Asamblea Provincial el escrito del Colegio Nacional declarando nula la Asamblea Provincial Extraordinaria del 17 de Enero.

3. Circular el escrito del Sr. Vasconcelos sobre las fachadas y pinturas en las casas de esta Ciudad, y felicitar al Alcalde de la Habana por dichas medidas.

4. Ceder los salones del Colegio para el día 20 de los corrientes al Colegio María Teresa Comellas.

5. Solicitar precios de carnets de identificación para ver si es posible que todos los colegiados lo tengan.

6. Pasar a la Comisión de Hacienda el escrito del Sr. Jefe de la Oficina de Contratos solicitando aumento de sueldo al mecanógrafo de esa Oficina.

7. Nombrar al Sr. Eduardo Cueto empleado de la Biblioteca, con $10.00 de gratificación mensual.

8. Aprobar el acta de la Comisión Legal de fecha 29 de Marzo.

9. Comisionar al abogado del Colegio para que investigue si los letreros colocados en diferentes obras en esta Ciudad por los Constructores y Contratistas, van en contra del Código de Etica de este Colegio.

10. No publicar más en la Revista del Colegio los Balances de la Oficina de Contratos, sino circularlo mensualmente entre los colegiados.

11. Nombrar a los Sres. Santana y Valliciergo para que redacten un escrito protestando de la disposición del Sr. Alcalde de esta Ciudad sobre el depositar, al fabricar una obra, el derecho correspondiente, en contra de la Ley de Alquileres.

12. Darse por enterado de la comunicación enviada por la Asociación de Dibujantes al Sr. Alcalde Municipal en contra de un anuncio de varios arquitectos.

13. Llevar a la Asamblea Provincial el reglamento por el que se regirá la Comisión para el Fomento de la Fabricación.

14. Solicitar del Ejecutivo Nacional se ponga el nombre del compañero Sr. Luis Dediot, al premio Anual del Día del Arquitecto.

15. Felicitar al compañero Sr. Villar por la proposición correspondiente al acuerdo anterior.

16. Dar un voto de confianza al Presidente para que pueda concurrir a los almuerzos a los periodistas de "El Mundo" y "Diario de la Marina", caso de no tener carácter políticos esos actos.

17. Nombrar a los Sres. Villar, Miguel A. Chacón y P. Guerra, para que organicen un homenaje a los periodistas Sres. Gustavo Urrutia, Rafael Cortés, Angel Gutiérrez, Maribona y B. Padilla.

◆

ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA CELEBRADA POR EL COMITE EJECUTIVO EL DIA 8 DE MAYO DE 1939

1. Aceptar la excusa del Sr. Vasconcelos por no poder asistir a esta Junta.

2. Pasar a la Comisión de Contratos el recorte de diario enviado por el Sr. Hernández sobre una obra ordenada a paralizar en Marianao.

3. Publicar en la Revista del Colegio un extracto del Balance presentado por los Sres. Luis, Fernández y Luis sobre los Libros del Colegio, y comunicar a los colegiados que ese Balance está en las Oficinas del Colegio para los que deseen verlo.

4. Pasar a la comisión de Contratos el escrito enviado por el compañero Tapia Ruano solicitando no se le cobre el por ciento reglamentario por una obra para un Colegio gratuíto.

5. Nombrar a los Sres. Presidente y Secretario del Colegio para que formen la comisión que investigará sobre la detención de los Certificados de Habitabilidad en la Secretaría de Sanidad.

6. Tratar amistosamente con los compañeros Armando Macías y Armando Hernández Millet para que no se den de baja como Colegiados.

7. Conceder un crédito de $90.00 con cargo al sobrante del alquiler, para la Biblioteca de este Colegio.

◆

ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA CELEBRADA POR EL COMITE EJECUTIVO EL DIA 14 DE JUNIO

1. Nombrar a los Sres. Pedro Guerra y Jorge A. Villar para formar la Comisión que tratará del nombramiento de una persona no profesional para un cargo que debe ser ocupado por un arquitecto en la Secretaría de Obras Públicas.

2. Conceder al Ejecutivo Nacional los salones del Colegio para la exposición que comenzará el día primero de Agosto próximo.

3. Ceder los salones del Colegio a la Sociedad de Ex-Alumnas de María Corominas para el día 29 de los corrientes.

4. Proveer a cada comisión de este Colegio de un Libro de Actas y Convocar a asambleas extraordinarias para discutir asuntos de jubilaciones.

5. 1o. Que el Sr. Presidente consulte a varios abogados sobre si el Colegio puede negar los Certificados de Aptitud Legal, y que si dicen que el Colegio puede actuar, digan como lo puede hacer. 2do. Que una vez que el Presidente tenga la opinión favorable de varios abogados de que se puede actuar judicialmente contra el Sr. Max Borges, se le autoriza para conceder poder a un Abogado, para ejercer las acciones pertinentes. 3ro. Que en todo caso el abogado nombrado deberá consultar la opinión del Abogado del Colegio.

6. Escribirle al Ejecutivo Nacional sobre la supresión de la consignación a nuestra Biblioteca.

7. Conceder al Sr. Viego tres meses de licencia de su cargo en este Ejecutivo.

8. Que siempre que se reciba una denuncia de obra que se ejecute sin Arquitecto, se remita directamente al Ayuntamiento sin esperar a traerla a la junta.

9. Pasar al Abogado del Colegio las resoluciones dadas por la Comisión de Intereses Profesionales, a dos denuncias.

10. Nombrar a los Sres. Biosca, Sorhegui y Rogelio Santana para que organicen el primer "almuerzo Mensual de los Arquitectos", que llevará el nombre de "Almuerzo Villar".

11. Contestar al Sr. Nieto, que al Sr. Chacón se le debe pagar el mes de Mayo completo.

12. Nombrar a los Sres. Villar, Valliciergo, Pujol, Sorhegui, Vasconcelos y Echarte, para que estudien y propongan una reorganización en las Oficinas del Colegio.

13. Felicitar al Abogado Consultor de este Colegio, por los resultados obtenidos en sus gestiones de cobros de adeudos del Contrato de Servicios Profesionales.

◆

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO

1. Pasar al Colegio Nacional el escrito de la Asociación Pro-Restauración del Crédito Cubano so-

licitando declaraciones de este Colegio sobre la Ley de Impuestos, y comunicarle este acuerdo a la referida Asociación.

2. Acceder a la baja como colegiado solicitada por el compañero César Sotelo, si está en condiciones reglamentarias para ello.

3. Devolver la resolución dada por la Comisión de Arbitraje al asunto presentado por el compañero Sr. Gustavo Moreno, para que amplíe esa resolución con vista del expediente de la obra que existe en la Oficina de Contratos.

4. Nombrar a los Sres. Jorge A. Villar y José Ma. Bens para que redacten una exposición en nombre del Colegio, y que con el visto bueno del Colegio Nacional se le envíe a la comisión Pro-Monumento a Martí protestando del artículo del Sr. Quílez.

5. Nombrar al Sr. Villar para que trate con el representante de una casa de Refrigeradores, etc., las posibilidades de efectuar una exposición en los salones del Colegio, de cocinas, etc.

6. Incluir, en el homenaje al compañero Luis Bay Sevilla, a los compañeros que se llevaron el premio de fachadas del Club Rotario de Marianao, así como los que triunfaron en el concurso del Monumento a Martí, y además, al arquitecto Sr. Ricardo Morales, que se llevó un campeonato de Tennis.

7. Declarar esta Asamblea en sesión permanente y citar para el día 31 de los corrientes y hacer constar en la citación, que se va a dar cuenta de los estudios realizados en la parte legal de los acuerdos tomados por Asambleas anteriores para exigir el cumplimiento del Reglamento del Ejercicio de la Profesión a los compañeros que lo están infringiendo y de los medios que se van a poner en práctica para exigir dicho cumplimiento.

◆

ACUERDO TOMADO EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL 31 DE JULIO

1. Que se proceda por la vía legal al cobro de las cantidades adeudadas, y se consulte con los abogados si la Asamblea del Colegio puede tomar el acuerdo de negar el certificado, o debe ser el Tribunal de Sanciones el encargado de ello, y que si el informe de los Abogados dice que el Colegio no puede negarlos, que el Ejecutivo pase este asunto al Tribunal de Sanciones.

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN 31 DE JULIO DE 1939

194. Dirigirse a los Colegios Provinciales de Arquitectos, a través de sus Delegados respectivos ante este Ejecutivo, para obtener que remitan a tiempo las copias de las actas de las sesiones que celebren y las relaciones de los acuerdos que en las mismas se adopten.

195. Dirigirse por telegrama al Arq. Sr. Rogelio Pérez Cubillas, instándole a solucionar la situación del Colegio Provincial de Pinar del Río.

196. Que por la Comisión de Publicidad (Divulgación y Propaganda) se estudie el problema económico de la Revista.

198. A propuesta de los arquitectos señores Cayado y Panerai, que se estudie la posibilidad de contratar la publicación y administración de la Revista.

199. Pasar a la Comisión de Publicidad, todo lo acordado en relación con la Revista, para que se trate de solucionar su problema económico.

200. Dar un voto de confianza al Sr. Presidente del Ejecutivo Nacional, para resolver el déficit que se observa en los gastos, reduciendo o modificando cualquiera de los capítulos del Presupuesto aprobado para este año, o consignación que con cargo al mismo se abone.

201. Dirigirse a los señores arquitectos que fueron designados como Delegados ante la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, interesando de los mismos que concurran a las juntas de dicha Institución y que en el caso de que no pudieran asistir, se sirvan comunicarlo para designar otros Delegados.

202. Prorrogar el plazo de admisión de trabajos para la Exposición de Arquitectura Privada, hasta el día 15 de septiembre próximo, enviando otra circular a los compañeros notificándoselo y emprendiendo activa campaña para obtener éxito.

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL MES DE AGOSTO DE 1939

204. Aceptar el precio de la impresión de un millar de folletos con las especificaciones que sobre Aire Acondicionado presentó el Arq. señor Simeón.

205. Gestionar que tanto la plaza del Jefe, como las de Inspectores de Ingeniería Sanitaria, sean desempeñadas por Arquitectos, por las funciones de esos cargos corresponden privativamente a la profesión.

206. Trasladar al Sr. Presidente de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, el informe de la Com. de Defensa Profesional, en cuanto al Cap. IV Art. 14, Incisos D. E. y F. de sus Estatutos.

207. Que por los Colegios Provinciales de Arquitectos, a través de sus respectivos Delegados se presente a este Ejecutivo una nota detallada de sus necesidades profesionales para incluirla en el Programa mínimo solicitado por la Conf. Nac. de Prof. Universitarios.

208. Nombrar una Comisión integrada por los señores Pdtes. de los Colegios Provinciales, Presidente del Ejecutivo Nacional y de las Comisiones Legal y de Defensa Profesional, para que en definitiva confeccione el Programa Mínimo de las necesidades profesionales, que se ha de enviar a la Conf. Nac. de Profesionales Universitarios.

209. Darse por enterado del acta de la última reunión celebrada por la Com. Especial nombrada en relación con la ponencia del Arq. Sr. Simeón respecto a reglamentación de las funciones de los Arquitectos Municipales; esperando que en las próximas reuniones de esa Comisión se llegue a una solución de dicho asunto.

210. Aprobar las ponencias presentadas por el Arq. Sr. Simeón en relación con los Ingenieros Electricistas y Plan de Estudios de la Escuela de Arquitectos de la Universidad de la Habana.

211. Nombrar una Comisión integrada por los señores Navarrete, Acosta y Hernández, para que estudien el Plan de Estudios de la Escuela de Arquitectos y propongan su reforma al Comité Ejecutivo.

212. Comunicar al Arq. Sr. Cristóbal Díaz, que dado que el material que quiere se remita al Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, tiene que estar en Buenos Aires a más tardar del 15 al 20 de septiembre próximo, no hay tiempo para convocar y organizar la exposición que propone.

213. Nombrar una Comisión que vaya a visitar al compañero Cristóbal Díaz, para solicitar del Hon. Sr. Presidente de la República, el envío de un Delegado al Congreso Panamericano de la Vivienda Popular que se ha de celebrar en Buenos Aires.

214. Gestionar del Sr. Secretario de Estado, que se mantenga al Colegio Nacional de Arquitectos al anto de todos los Congresos Internacionales para los que se invita al Gobierno de Cuba, remitiendo a este Organismo los datos necesarios, sobre todo cuando se trate de asuntos de arquitectura o relacionados con ella.

215. Dar un voto de confianza al Sr. Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, para la designación de los Arquitectos que como Delegados, han de asistir al XV Congreso Internacional de Arquitectos de Washington.

♦

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL EN LA SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE 1939

216. Comunicar al Arq. Sr. Horacio Navarrete, el sentimiento de los Miembros de este Ejecutivo al no verlo en la Presidencia en la presente sesión.

217. Trasladar a la Comisión Legal, la documentación remitida por el Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey sobre creación y sostenimiento de una beca, para hijos de obreros del Ramo de Construcción, al objeto de que sea examinada para extender a dicho Colegio una expresiva felicitación por tan plausible acuerdo.

218. Publicar en la Revista ARQVITECTVRA, el acuerdo del Colegio Prov. de Arquitectos de Camagüey sobre creación de una beca para hijos de obreros del Ramo de Construcción y el Reglamento para el sostenimiento de dicha beca.

COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA

OFICINA DE CONTRATOS

ESTADISTICA

RELACION de asuntos tramitados en el mes de septiembre de 1939, comparado con los del mes de septiembre de 1938 y con los del próximo pasado mes de agosto de 1939.

Designación:	en agosto 1939	en septiembre 1939	en septiembre 1938	% de diferencia en sept. de 1939 comparado con: agosto de 1939	septiembre de 1938
Cantidad de obras: . .	124	171	109	+ 37.9	+ 56.9
Presupuestos declarados de obras	640,037.84	1.005,702.73	305,040.97	+ 57.1	+ 229.7
Honorarios	38,287.05	56,784.64	20,929.32	+ 48.3	+ 171.3

NOTA: Esta Estadística se contrae a nuevas construcciones en la Habana, sus Repartos, Regla, Guanabacoa y algo del resto de la provincia.

Arq. AMADO CESAR NIETO
Jefe de la Oficina de Contratos

Habana, 30 de septiembre de 1939

ARQVITECTVRA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938

Una plana interior	$ 25.00
Media plana interior	15.00
Un tercio de plana	10.00
Un cuarto de plana	8.00
Un sexto de plana	5.00

Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada	$ 1.00
Una pulgada y cuarto	2.00
Una pulgada y media	3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a dos colores . . . . . . $ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

Por un año	$ 2.00
Número suelto	0.25
Número atrasado	0.50

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Martí 45, Artemisa.

José Gervais Berea.—Cabada No. 36.

Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.

Ramón D. de Lara.—Martí 154, Pinar del Río.

Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.

Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 53, Pinar del Río.

José L. Rodríguez.—Hotel Comercio, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.

Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.

Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—2ª No. 110, Víbora.

Aguado y Rico, Fernando.—Goicouría No. 226, Santos Suárez.

Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255, Santos Suárez.

Alberni Yance, Valeriano.—Belascoaín No. 2.

Alemany Otero, Julio.—28 entre 7ª y 9ª Ave., Miramar.

Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.

Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.

Amigó Arnaiz, Arturo.—Perseverancia No. 257, 2º piso.

Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.

Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.

Ardavin, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.

Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.

Arellano, Adolfo R.—Calle A No. 307, Vedado.

Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.

Arias Rey, Federico de—Carmen No. 18, entre San Lázaro y Calzada.

Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 138, Vedado.

Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.

Azcué Llerena, Horacio.—Escobar 205, 2º piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—F 517, Vedado.

Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.

Bay Sevilla, Luis—D No. 52, Vedado.

Blasco Lespona, Dionisio.—Milagros No. 408, Víbora.

Barnet Sánchez, Joaquín. — Quinta Palatino, Cerro.

Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.

Benavent y Campamá, Jaime P.—Hotel Roma, O'Reilly y Aguacate.

Benítez Sánchez, Manuel.—Durege, 362, Santos Suárez.

Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.

Bermúdez Quadreny, Armando.—E y Ave. 3ª, Buenavista.

Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.

Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Samá 40, Marianao.

Betancourt y Cruz, José M.—Empedrado, 356.

Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.

Biosca Fernández, Eduardo.—Calle ¿1 No. 8, Repto. Almendares.

Biosca y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B, Vedado.

Bonich y de la Puente, Luis.—17 No. 104, Vedado.

Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.

Borges, Max.—Ayestarán y Domínguez.

Bouchet, Guillermo du.—Malecón 617, bajos.

Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.

Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259, Departamento 17.

Bancells y Quesada, Concepción. — Carlos III No. 1051 (2º piso).

Busto Monzón, Ramón.—Churruca 71, Cerro.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Habana 416, altos.

Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C, altos, entre 10 y 12.

Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A, 1er. piso.

Cabrera Biosca, Isaac.—Ave. de Bélgoca 258.

Campi, René.—O'Reilly 407.

Cabrera, Jorge L.—Santa Catalina, 261, Reparto Mendoza.

Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.

Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.

Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos.

Cantero Martínez, Manuel J.—Maloja No. 603 altos.

Cañizares, José R.—Calle G No. 234, entre 25 y 2, Vedado.

Cañizares Gómez, Rafael.—Calle 23 No. 402, altos, esq. a J, Vedado.

Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco Nova Scotia No. 424.

Capó, Alejandro.—S. Julio 304, Stos. Suárez.

Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica, 258.

Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23, Vedado.

Cárdenas, Rafael de.—Manzana de Gómez, 325.

Capestany y García, Julin G.—San Mariano No. 107, Este, Víbora.

Casas y Bacallao, Guillermo.—13 y Cerrada, Batista.

Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.

Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 365, Departamento 202.

Castellá y Caballol, César.—Aguiar 365, Departamento 202.

Castillo y Avilés, Hilario del.—Santo Tomás No. 152.

Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre Estrella y Maloja.

Coya Jiménez, Gustavo.—Carmen 459, Víbora.

Castillo, Pelayo E.—Porvenir 655 entre San Francisco y Concepción, Víbora.

Castillo, Rolando del.—B No. 714, Vedado.

Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.

Castroverde, Eloy de.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampl. de Almendares, Marianao.

Cartañá Borrell, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.

Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.

Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.

Centurión Maceo, Francisco C.—25 No. 558, esq. a J, Vedado.

Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, entre D y E, Vedado.

Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura No. 22.

Choca Quintana, Santiago.—Santiago No. 36-B, altos.

Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez No. 403.

Chomat y Beguerié, José R.—A No. 610, Vedado.

Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.

Coello Garcés, Abdón.—Reina 110, Depto. 23.

Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.

Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.

Corominas, Ricardo.—Basarrate, entre S. José y Valle.

Cortés Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.

Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.

Cossío Pino, Raúl.—13 No. 138, Vedado.

Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.

Coya, Gustavo.—Carmen No. 459, entre Juan Delgado y Strampes, Víbora.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.

Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. 3ª, entre 9 y 10, Ampliación de Almendares.

Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Palma, Santos Suárez.

Dean Aguado, Daniel.—Estrada Palma No. 174, Santos Suárez.

Dediot, Luis.—Empedrado, 312.

Dediot y García, León.—Empedrado, 312, altos.

Díaz, Marino.—Belascoaín 120.

Díaz Horta, Julio.—Baños 10-A, altos, Vedado.

Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.

Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.

Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.

Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.

Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13, Vedado.

Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.

Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.

Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—Jovellar 54.

Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.

Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 44, Vedado.

Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.

Echazarreta Ruiz, Arturo.—S. José de las Lajas.

Echeverría y Perdomo, Luis.—7ª No. 54, entre 8 y 10, La Sierra.

Edelman y Ponce, Ricardo.—Baños, entre 15 y 17, Vedado.

Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.

Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.

Estévez, Rafael G.—San Francisco No. 121, entre San Lázaro y Buenaventura.

F

Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.

Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.

Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.

Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214, Vedado.

Fernández Molina, Vicente.—Consuegra entre 1ª y 2ª, Víbora.

Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.

Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.

Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.

Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.

Figueras Peñas, Salvador.—Calle 25 y O, Edif. Castro.

Figueroa Martínez, Mario.—7ª esq. a 16, Almendares.

Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Almendares.

Fontán y Novoa, JoséA.—A No. 61, Vedado.

Franklin, Roberto L.—Tejadillo No. 1, altos.

Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio, 658.

Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael, 921.

G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.

Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.

Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.

Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.

Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.

García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave. América 25, altos, Repto. Almendares.

García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
García Meitin, Antonio.—Wilson 78, Vedado
García Nattes, Luis.—Aguiar y Empedrado.
García Gamba, Federico.—San Indalecio, 726, Santos Suárez.
García de la Torre, Andrés.—17 No. 398, Vedado.
García Soya, Oliverio.—Calle 8 No. 7, entre 1ª y 3ª, La Sierra. Rpto. Almendares. Dpto. No. 6.
García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.
García Vázquez, Benito.—Ave. Central No. 18, Rpto. Kohly.
Garteiz, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.
Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.
Gil Castellanos, Armando.—Empedrado, 252.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3a. y 5a., Vedado.
Goizueta, Críspulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Millet, Carlos.—Calle B No. 607, Vedado.
Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio, 215, Jesús del Monte.
González del Valle, Eladio.—O'Reilly, 538.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco. — San Lázaro No. 760, Víbora.
González Rojo, Ramón.—Aramburu No. 365.
González, Octavio Próspero.—Obrapía 40.
Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 No. 457, Vedado.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guanche Escudero, Facundo.— L No. 457, entre 23 y 25, Vedado.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra Arango, Manuel.—Empedrado 22.
Guerra Massaguer, César E.—5a., esquina a D, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
Hermida Antorcha, Raúl.—Ave. 5a. entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357. Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—Calle D No. 563, esq. a 25, Vedado.
Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
Herrera Ibáñez, Pedro.—R. de Cárdenas No. 61, Guanabacoa.
Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Rpto. Kohly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila entre Neptuno y San Miguel.
Iglesias, Raúl E.—25 No. 111 altos, Vedado.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
Junco del Pandal, Pío.—San Rafael 8, Hotel Central.
Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre, 257, Víbora.

L

Lacorte y G. de Osuma, José M.—Calle D No. 154 entre Línea y Calzada.
Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Rpto. Kohly.
Lamas y Valdés, José F.—Juan Delgado No. 220, Rep. Mendoza.
Larrazábal Fernández, Luis J.—Amargura 71, bajos.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio, 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 365.
Lecuona Caballol, Julio.—Aguiar 365.
Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.
Lessasier Martínez, Pedro.—Carlos III No. 211.
López Valladares, Angel.—Pozos Dulces, 104, altos.
López Rovirosa, Ernesto.—Escobar No. 452
Llarena Solís, Vicente.—D No. 75, Ampliación de Almendares.
Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
Luzón, José A.—D No. 304, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—16 No. 184, Edificio Menéndez.
Macías Franco, Raúl.—San Nicolás No. 1.
Macías López, Armando.—Animas 172, altos.
Marcos, Julio M.—Calle D No. 508, Vedado.
Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.
Martín y G. de Mendoza, Félix.—Hospital, 202, 1er. piso.
Martín Ruiz, Francisco.—Edificio Trías, 12 entre 21 y 23, Vedado.
Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar.
Martínez Campos, Fernando.—S. Ignacio, 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calle 16, entre E y F, Ampliación de Almendares.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Real 60, Marianao.
Martínez Prieto, José R.—Zulueta, 458, altos.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
Martínez Vargas, Raúl José.—7ª entre 22 y 24, Repto. Marianao.
Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael, 475.
Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559 esq. a 27, Vedado.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615
Miquel y Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 108 Vedado.
Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo, 165, altos.
Miró Calonge, Luis.—Espadero 29, Víbora.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly, 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás, 108, 1er. piso.
Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Vedado.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 12.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
Moreno y Lastres, Gustavo.—Amargura No. 103, Depto. 15.
Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
Muñiz, Miguel A.—Atarés, 555, altos.
Munder Barrié, Arturo.—Aguila y San Miguel, Depto. 122.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera, 363, 3er. piso.
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.
Nieva Alba, Ricardo A.—Domínguez No. 426, Cerro.
Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17 entre 14 y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey, 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—C No. 659, Vedado.
Oliver, Jesús.—Luyanó, 401.
Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
Oñate Gómez, Ramiro de—Paseo 171-G, altos, Vedado.
Ortiz y Martínez, Alicio M.—Sn. Lázaro, 1072, altos.
Oteiza y Alonso, Pablo de.—11 No. 168 entre J e I, Vedado.
Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson, 1004, Vedado.
Pagés, Guillermo.—Calle C esquina a 3ª, Reparto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
Panerai, Camilo.—11 esq. a 4, Apto. 2-F, Vedado.
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
Pardo Fernández, Silvino.—S. Rafael 14½.
Paz Sordia, Antonio.—Rosa Enríquez No. 83, Luyanó.
Pelaez, Enrique A.—Belascoaín, 663, altos.
Perea Valiente, Manuel A.—25 No. 702, Vedado, Departamento 8.
Pérez, Enrique V.—23 No. 520, Vedado.
Pérez Benitoa, José.—25 y G, Vedado.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Calle 17 No. 807, esquina a 2, Vedado.
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—San Miguel, 357, altos.
Peláez y O'Campo, Enrique.—Calle 10 No. 161, Vedado.
Peña Hernández Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.
Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269
Pierra y de la Vega, Carlo M.—San Indalecio, 309, Santos Suárez.
Pichardo Moya ,Carlos.—10 de Octubre, 626, Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7a. entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.
Pizarro Baeza, Luis A.—6 esq. a 11, Reparto La Sierra.
Pividal Castellá, Francisco.—E No. 661, Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea.
Pou Escandell, Eugenio.—Felipe Poey, 110, Santos Suárez.
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—11 entre 2 y 3ª, Ampliación de Almendares.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
Pulido, René.—Vapor No. 10.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151 altos.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 270, Vedado
Quintana, Nicolás.—O'Reilly, 407.
Quintero, Evelio.—San Indalecio 46-A.

R

Ramírez Echevarría, Francisco.—13 No. 857, Vedado.

Rayneri Piedra, Eugenio.—13 y L, Vedado.

Rayneri Oliver, Rafael.—Gral. Lee, 64, entre Serrano y Flores, Santos Suárez.

Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 839.

Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.

Rexach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608 entre E y F, Vedado.

Ricoy y García, Manuel.—Ave. 10 entre 8 y 9 Ampliación de Almendares.

Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706 entre C y D, Vedado.

Rocha, Federico.—Infanta, 310.

Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.

Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.

Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.

Rodríguez Molina, César.—Calle 1ª No. 22, altos, La Sierra.

Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.

Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.

Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.

Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1a., Rto. Almendares.

Rojas Hernández, Pascual de—San Ignacio, 214.

Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.

Roselló Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.

Ruiz Cadalso, Julio.—Calle 11 y 8, Vedado.

Ruiz Cerdá, Narciso.—Figueroa entre Milagros y Libertad.

Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif. Tavel, Vedado.

Ruso y León, Felipe.—Concha y Hacendados, Fábrica de Botellas.

S

Saavedra Pierra, Rodrigo.—San Lázaro No. 360.

Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.

Saladrigas Zayas, Francisco.—12 entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.

Saladrigas, Gustavo.—C, entre Consulado y Lanuza, Repto. Almendares.

Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.

Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.

Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.

Sallés y Turell, Vicente J.—Monserrate, 258, Habana.

San Martín Odria, José R.— Lagueruela entre Céspedes y Gelabert.

San Martín Odria, Juan P.—Lagueruela entre Céspedes y Gelabert.

Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gómez No. 369.

Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.

Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Víbora.

Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.

Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora.

Sigarroa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.

Simeón, Raúl.—Industria 94.

Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.

Solomón, Jacob.—Empedrado 306.

Sorhegui, Agustín.—San Lázaro 413.

Sotelo, César.—6 entre 11 y 13, Almendares.

Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.

Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.

Serrapiñana, Miguel.—San Lázaro No. 173.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.

Tella, Eduardo.—Aguiar, 574.

Tella Jorge, Antonio.—Aguiar 126, Dpto. 516.

Tosca Larrondo, Ernesto.—San José, 515, bajos.

Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.

Toñarely, José R.—Calle 4 entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11 entre 10 y 11, Amp. de Almendares.

Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.

Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.

Valliciergo Simón, Francisco—Belascoaín, 262.

Varela, Enrique Luis.—F No. 604, Vedado.

Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208 entre 18 y 20, Vedado.

Vascós Maset, Fidel.—San Lázaro, 80, 2º piso.

Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. Acosta 7, Víbora.

Vega, Benjamín de la.—Monserrate, 258.

Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.

Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.

Vélez y de la Torre, Raúl.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.

Viego, José A.—Reina 108, altos.

Vila Espinosa, José A.—Habana No. 208.

Villar Jorge, Jorge A.—República 14, Santa María del Rosario.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—Calle 14 entre 7 y 9, Repto. Almendares, Crucero Playa.

Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.

Zárraga y Moya, Fernando de—5a. Avenida, entre 4 y 5, Amp. de Miramar, Marianao.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.

Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.

Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.

Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.

Raúl Larrauri.—Quinta Avenida No. 331, Cárdenas.

Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.

Oscar Pardiñas.—Begoña No. 1, Matanzas.

Julio C. Pérez.—Ave. 2ª No. 99, Cárdenas.

Raúl Rodríguez Sorá.—Compostela 75, Matanzas.

Octavio Sust.—12 No. 31, Cárdenas.

SANTA CLARA

Saúl Balbona.—Tristá 17, Santa Clara.

Hugo Bastida.—Capdevila 41, Trinidad.

José R. Cañizares.—Maceo No. 35, Santa Clara.

Mario N. Esquiroz.—Solís No. 82, Sagua la Grande.

Mariano Ledón Uribe.— Cuba No. 53, Sta. Clara.

José A. Mendigutia.—Apartado No. 27, Sancti Spíritus.

Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

Leopoldo Ramos.—Colón No. 47, Sta. Clara.

Juan R. Tandrón.—S. García No. 16, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Elena No. 149, Cienfuegos.

José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.

Adolfo Guerra.—Apartado 150. Cienfuegos.

Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.

Federico Navarro.—San Luis 21, Cienfuegos.

Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.

Esteban R. Torriente.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 48, Camagüey.

Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.

Castelló Verde, Meliton.—República 12, Camagüey.

Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.

Gonzalo López Trigo Gabancho.—Estrada Palma No. 32, Camagüey.

Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda, 95, Camagüey.

Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.

José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.

Francisco Herrero Morató.—General Gómez, 9, Camagüey.

José S. Acosta O'Bryan.—Príncipe No. 17, Camagüey.

Nicolás P. Lluy Fuentes.—General Gómez, 98, Camagüey.

José Bombín Campos.—Padre Olallo No. 46, Camagüey.

Francisco Rodríguez Ubals.—República y Maceo, Ciego de Avila.

Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.

Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.

Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.

José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18, Camagüey.

José R. Cañizares Gómez.—Maceo No. 35, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos Baja No. 14, Santiago de Cuba.

Sergio I. Clark.—Central Manatí, Santiago de Cuba.

Ulises Cruz Bustillo.—Plácido Baja No. 7, Santiago de Cuba.

Durruthy Megret, Julio V.—C. García 1-A, Guantánamo.

Alfredo Escalona.—Miró No. 33, Holguín.

Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston.

Felipe Fontanills.—Heredia Alta 81, Santiago de Cuba.

Rodulfo Ibarra Pérez.—San Fernando Baja No. 2, Santiago de Cuba.

Felio O. Marinello.—Central Algodonal.

José F. Medrano.—M. Gómez Alta No. 12, Santiago de Cuba.

Alfonso Menéndez.—Masó Alta No. 5, Santiago de Cuba.

Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No 17, Santiago de Cuba.

José M. Novoa.—5 entre 8 y 10, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Nilo Suárez, Miyares.—Saco baja No. 20, esq. a Padre Rico.

Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36 Santiago de Cuba.

LICENCIAS DE FABRICACION

SOLICITADAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

(Obras Mayores)

Dirección y clase de obra:	*Propietario*:	*Arquitecto*:
Calle 8 entre Ave. América y Fca. de Cemento.—Dos plantas	Aurora Giberga	José Lecuona
Calle 27 esq. a 30, Vedado.—Dos plantas	Sra. M. Villar	Max Borges
Carr. Habana-Matanzas, Km. 9.60 m.—Nueva planta	Julián Perdomo	M. Martínez Nebot
Ave. Acosta entre S. Catalina y 8a.—Nueva planta	Perfecto Castellas	César Celorios
Acosta, 269.—Nueva planta	Alejandro Otermin	Armando Guerra
Ave. 11 y calle 10, Rpto. Barreto	Alfonsina Q. de Repide	R. Flores Aranegui
Unión entre Jonhson y Libertad, Rto. Vivanco.—Nueva planta	Mariana Casín	José A. Rojas
Calle 28 esq. a Ave. 1ra. Miramar.—Dos plantas	Manuel R. Larrea	José Alejo Sánchez
Calle 21 entre 28 y 30, Vedado.—Nueva planta	Demófilo Fernández	Max Borges
9 esq. a Ave. 4ta., Buenavista.—Nueva planta	José Fernández	Luis García Nattes
Marianao, 459, Cerro.—Nueva planta	Francisco Frases	Ricardo Nieva
Gral. Lee entre Sta. Emilia y Este de la Línea.—Nueva planta	José González	Francisco Sigarro
Guasabacoa entre San Luis y San José.—Nueva planta	Miguel A. Fraga	Pedro Lesassier
Carr. de Cuatro Caminos a Managua, S. José de las Lajas.—Una planta	Diego Mesa	Arturo Echezarreta
Prado, 206.—Reformas	R. K. O. Radio	Luis Bonich
Calle H entre 7 y 9. Vedado.—Apartamentos	M. López Chávez	M. Serrapiñana
Ave. 4 esq. a calle 9, Buevista.—Nueva planta	Tomás Herrera	Saturnino Parajón
Tercera entre Ave. Columbia y Calle B.—Dos edif. apart.	Carmen Díaz Neira	R. Martínez Prieto
3ra. entre Ave. 7 y 8 Buenavista.—Nueva planta	Paulina Fernández	Octavio Próspero González
Pasaje B esq. a 4, Prolongación Buena Vista.—Nueva planta	Eustoquia Laza	Félix Martín
Steinhart No. 8, Marianao.—Reformas	Pedro Labourdette	M. Martínez Nebot
Calle 12 entre D y E, Almendares.—Nueva planta	María de las Nieves	Juan A. Gomís
Sta. Ursula entre S. Julio y Sta. Catalina, Marianao.—Cinco departamentos	María Mato Vda. de	Agustín Sorhegui
Calle A entre 1 y 3, Vedado.—Nueva planta	Dr. Julio A. Arcos	Jorge L. Echarte
18 entre Concepción y Terrenos Hijas de Galicia.—Nueva pta.	Francisco Díaz	Agapito León
Belascoaín y Sitios.—Edificio de apartamentos	Rosa Coll y Llach	Luis Echeverría
Núñez entre Miramar y Primelles, Marianao.—Nueva planta	José Rivero Díaz	L. García Nattes
Calle 19 entre 26 y 28, Vedado.—Nueva planta	Dr. Ricardo Machín	Gustavo Botet
Calle 32 entre 21 y 23, Vedado.—Nueva planta	Dr. Miguel A. Varona	Gustavo Botet
Calle 4 entre 1ra. y 3ra. Miramar.—Residencia	Rosario Sicardó	Alberto Prieto
Calle 8 entre 3ra. y 5ta. Miramar.—Residencia	Margarita A. de Arce	Alberto Prieto
M. Figueroa entre Carmen y Vista Alegre.—Una planta	Gustavo Coya	Gustavo Coya
Agua Dulce No. 159.—Nueva planta	Daniel García	Abdón Coello
Pocito entre S. Luis y Reyes, J. del Monte.—Nueva planta	Celestino Rojas	Miguel A. Chacón
Ave. de la Victoria y Ave. Central.—Nueva planta	Miguel Kohly	Narciso Onetti
Calle 9 No. 358, entre G y H, Vedado.—Residencia	Dr. Cándido Gómez	M. Tapia Ruano
Miguel entre Dolores y Gonzalo, Rpto. Sta. Amalia.—Nueva planta.	Eusebio Alba	Rafael G. Estévez
Luz entre 10 de Octubre y Ave. Morell.—Dos plantas	Paulino Cauto	Ramiro J. Ibern
Reyes entre Luz y Bellavista, Rpto. Canteras San Miguel	Josefa García	Ramiro J. Ibern
Santa Rosa entre Ave. Columbia y Línea, H. E.—Ocho casas chicas	Lucas F. Viera	Joaquín Barnet
Once entre 10 y 12, Rpto. N. del Campo.—Nueva planta	David Martínez	Luis D. Valdés
Rosa Henríquez entre Enna y Pruna, Luyanó.—Nueva planta	Ramón Acosta	Fco. Ramírez
Samá entre S. Celestino y S. Andrés, Marianao.—Nueva planta	José Alvarez	Eugenio Pou
Calle D y 18, Almendares.—Nueva planta	Consuelo P. de Rdguez. Molina	C. Rodríguez Molina
Agustina entre Josefina y Ursula, Rpto. Acosta.—Nueva planta	Emilio Alemán	Luis Bonich
Estrada Palma No. 514.—Nueva planta	María del R. Gómez	Mario Figueroa
Calle 16 entre 5ª y 7ª, Miramar.—Dos plantas	Juan B. Santeiro	Alberto Prieto
Jesús María No. 162.—Apartamentos	Ana Díaz	M. Serrapiñana
Lacret, 38, Amp. Vivanco.—Planta baja	Domingo Fernández	Santiago Choca